

CICLO ECONOMICO DEL MERCADO CAFETERO EN COLOMBIA

PERIODO 1990 - 1994

CRISTIAN ROJANO

MANUEL EGUIS

BARRANQUILLA

CORPORACION MAYOR PARA EL DESARROLLO SIMON BOLIVAR

FACULTAD DE ECONOMIA

PERSONAL DIRECTIVO

RECTOR

Dr. José Consuegra B.

SECRETARIO GENERAL

Dr. Rafael Bolaño

DECANO DE LA FACULTAD DE ECONOMIA

Dr. Eugenio Bolívar

SECRETARIO DE LA FACULTAD

Dra. Marta Arrieta

AGRADECIMIENTOS

Los autores expresan sus agradecimientos:

A la Directiva y los Docentes de nuestra Alma Mater Universidad Simón Bolívar, quienes día a día se esfuerzan por cultivar buenos profesionales.

A la Dra. Candelaria Cruz Martínez por su colaboración y apoyo para el desarrollo de ésta investigación.

A los jóvenes estudiantes de la Facultad de Economía, Silvia González Geoir Martínez, por su participación en la parte técnica del proceso de esta investigación.

TABLA DE CONTENIDO

| | | PAG. |
|------|---|------|
| 1 | COMPORTAMIENTO DE LA INDUSTRIA CAFETERA | |
| | DURANTE EL PERIODO 1991 - 1994 | 1 |
| 1.1 | ASPECTOS EXTERNOS DE LA CAFICULTURA | 1 |
| 1.2 | ASPECTOS INTERNOS DE LA CAFICULTURA | 3 |
| 1.3 | MEDIDAS COMO INSTRUMENTO REGULADOR | 3 |
| 1.4 | PRODUCCION REGISTRADA | 7 |
| 1.5 | VALOR DE LA COSECHA | 7 |
| 1.6 | EXISTENCIA DE CAFE | 8 |
| 1.7 | TECNIFICACION DE LA CAFICULTURA | 8 |
| 1.8 | ABONOS | 10 |
| 1.9 | CONSUMO INTERNO | 10 |
| 1.10 | DIVERSIFICACION | 10 |
| 1.11 | INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURAS | 11 |
| 1.12 | COOPERATIVAS DE CAFICULTORES | 12 |
| 1.13 | NUEVO MARCO LEGAL | 12 |
| 1.14 | FINANZAS DEL FONDO NACIONAL DEL CAFE | 14 |
| 1.15 | CAUSAS QUE AGRAVARON LAS FINANZAS DEL FONDO | 16 |
| 2 | ACUERDOS DEL COMITE NACIONAL DE CAFETEROS | 18 |
| 2.1 | ESTIMULOS A LA RENOVACION DE CAFETALES | |
| | TECNIFICADOS | 18 |
| 2.2 | ADAPTACION DE CAFETALES TECNIFICADOS AL SOL | 19 |
| 2.3 | AJUSTES DE LA FEDERACION | 19 |

| | | |
|------|---|----|
| 2.4 | SUSPENSION DE LA TRANSFERENCIA A LA NACION | 20 |
| 2.5 | SERVICIOS DE DEUDA DEL CREDITO DE LA NACION | 20 |
| 2.6 | NUEVO CREDITO | 20 |
| 2.7 | CREDITO FINAGRO | 21 |
| 2.8 | CREDITO DEL IFI | 21 |
| 2.9 | CUOTA DE RETENCION CAFETERA | 21 |
| 2.10 | PRECIO INTERNO DE COMPRA | 22 |
| 3. | EL ESTADO Y EL FONDO NACIONAL DEL CAFE | 26 |
| 3.1 | LA POLITICA CAFETERA | 26 |
| 3.2 | POLITICA CAMBIARIA Y EXPORTACION | 28 |
| 3.3 | EL GREMIO Y LA CRISIS | 28 |
| 3.4 | INCERTIDUMBRE EN EL MERCADO CAFETERO | 29 |
| 3.5 | LAS EXPORTACIONES COLOMBIANAS DE CAFE | 31 |
| 4. | EL PLAN Y LA RETENCION | 32 |
| 4.1 | LA REVALUACION Y LOS INGRESOS | 32 |
| 4.2 | EFFECTOS DE LA RETENCION | 34 |
| 4.3 | LA RETENCION Y LA LIBERACION | 38 |
| 5. | EL PRECIO | 44 |
| 5.1 | NUEVO PRECIO INTERNO | 44 |
| 5.2 | LAS HELADAS DEL BRASIL | 50 |
| 5.3 | REAJUSTE EN PRECIO INTERNO | 51 |
| 6. | EVOLUCION DE LAS VARIABLES CAFETERAS | |
| | 1990 - 1994 | 53 |
| 6.1 | PRECIO INTERNO DEL CAFE PERGAMINO | 55 |
| 6.2 | VARIABLES CAFETERAS 1991 | 57 |
| 6.3 | OFERTA Y DISTRIBUCION MUNDIAL DEL CAFE | 59 |
| 6.4 | MEDIDAS CAFETERAS | 60 |

| | | |
|-----|---|----|
| 6.5 | SITUACIONES DEL FONDO NACIONAL DEL CAFE | 66 |
| 6.6 | PERSPECTIVAS 1992 - 1993 | 69 |
| 6.7 | MEDIDAS | 73 |
| 6.8 | OFERTA Y DISTRIBUCION DEL CAFE MUNDIAL | 81 |
| 7. | MERCADO | 83 |
| 7.1 | PRIVATIZACION DEL COMERCIO DEL CAFE | 84 |
| 7.2 | LA LIBERACION Y EFECTO DE LA ESPECULACION | 85 |
| 7.3 | COLOMBIA ANTE LA CRISIS | 88 |
| | CONCLUSION | |
| | ANEXOS GRAFICOS - CUADROS | |
| | ANEXOS DIAGRAMAS | |

LISTA DE GRAFICAS

| No. | NOMBRES |
|-----|--|
| 2 | ESTABILIZACION PRECIO INTERNO DEL CAFE |
| 3 | EVOLUCION DEL PRECIO INTERNO |
| 4 | EVOLUCION DEL PRECIO INTERNO DEL CAFE PER GAMINO TIPO FEDERACION A \$ 142.000 |
| 5 | EVOLUCION DEL PRECIO INTERNO DEL CAFE PER GAMINO TIPO FEDERACION A \$ 163.000 |
| 6 | PRECIO EXTERNO COMPORTAMIENTO PROMEDIO MENSUAL |
| 7 | EVOLUCION DEL PRECIO INTERNO DEL CAFE 1990 - 1994 PERGAMINO TIPO FEDERACION |

LISTA DE CUADROS

| No. | NOMBRES |
|-----|---|
| 1 | VOLUMEN Y VALOR VENTAS DE CAFE |
| 2 | VARIACION DE LAS PRINCIPALES VARIABLES INTERNAS 1988 - 1989 |
| 3 | VARIACION DE LAS PRINCIPALES VARIABLES INTERNAS 1989 - 1990 |
| 4 | ESTIMACION DE LA OFERTA Y DISTRIBUCION MUNDIAL DE CAFE POR PAISES PRODUCTORES AÑO CAFETERO 1990 - 1991 |
| 5 | VALOR DE LA CONTRIBUCCION CAFETERA PARA CAFE VERDE Y DESCAFEINADO EN 1991 |
| 6 | PRECIO INTERNO DE COMPRA DEL CAFE PERGAMINO EN COLOMBIA |
| 7 | EXPORTACIONES COLOMBIANAS DE CAFE SEGUN PAISES DE DESTINO |
| 8 | VALOR DE LA CONTRIBUCION CAFETERA PARA CAFE VERDE Y DESCAFEINADO EN 1991 |
| 9 | PRECIO MINIMO DE REINTEGRO DE LAS EXPORTACIO NES DE CAFE DE 1991 |
| 10 | ESTIMACION DE LA OFERTA Y DISTRIBUCION MUN- DIAL DEL CAFE POR PAISES PRODUCTORES AÑO CAFETERO 1992-1993 |

- 11 ESTIMACION DE LA OFERTA Y DISTRIBUCION DE CAFE POR PAISES 1993 - 1994
- 12 PRECIO MINIMO DE REINTEGRO DE LAS EXPORTACIONES DE CAFE (VALOR FOB).

LISTA DE DIAGRAMAS

| No. | NOMBRES |
|------------|---|
| 1 | LAS INVERSIONES CONJUNTAS DE LAS EMPRESAS FILIALES DEL FONDO NACIONAL DEL CAFE |
| 2 | RED PRIMARIA DE LAS INVERSIONES DEL FONDO NACIONAL DEL CAFE |
| 3 | RED SECUNDARIA DE LAS INVERSIONES DEL FONDO NACIONAL DEL CAFE |

O. PLANTEAMIENTO DE PROGRAMA.

En los últimos 10 años se han venido presentandose en el escenario de la Caficultura que afectan la completa recuperación de la economía del café.

En esta situación han intervenido varios factores:

Esta actividad productiva cuenta con el apoyo del Fondo Nacional de Cafeteros y otras instituciones que eficientemente han luchado por lograr en este sector un equilibrio pese a factores de mercado que inciden en la variación del precio.

En la Federación existe una línea de investigación en biotecnología con objetivos muy claros: que se convierten como herramienta fundamental para buscar soluciones que no se pueden hallar con métodos tradicionales.

En Colombia existe una variedad y durante doce años el producto Colombiano ha demostrado su resistencia contra la roya.

La industria del Café es sostenida a profundas transformaciones que exigen que el Gremio y sus instituciones se fortalez-

can al amparo de las ventajas que puede ofrecer el mercado mundial del Grano.

La reforma en la comercialización interna y externa del producto permite eliminar instrumentos que impiden una mayor eficiencia en la administración de la Caficultura.

Gobierno y voceros del Gremio reaccionan ante la caída de precio internacional del Grano. La caída del precio del grano - puede obedecer entre otros a la volatilidad del mercado y esto no muestra alarma pues tras una leve caída de los precios - existen medidas que permiten una leve recuperación.

La consecuencia de las Heladas en Brasil los precios se colocan en un nivel muy alto.

El Consejo Nacional del Café (CNC) en Brasil y sus afiliados reservan parte de la cosecha para evitar una crisis grave de abastecimiento.

Esta sugerencia es orientada a repartir de manera mas uniforme la oferta del Café a lo largo de los años.

0.1 OBJETIVOS

0.1.1. Objetivo General:

Mostrar una gestión interna y externa del Fondo Nacional Cafetero y otras entidades como Gobierno en pro al eficaz desarrollo del sector Cafetero.

0.1.2. Objetivos Específicos:

- Determinar el manejo y resultados de los factores externos e internos en la industria.
- Analizar la participación del Gremio Cafetero (Fondo Nacional Cafetero) y entidades Gubernamentales en el dinamismo del sector.
- Evaluar los efectos del Plan de Retención, haciendo énfasis en las consecuencias de la Liberación.
- Comparar las variaciones de los precios ante cada fenómeno dado en la producción y comercialización del Grano.
- Identificar la correlación entre las diferentes varia-

bles que participan en el Mercado del Grano.

0.2 JUSTIFICACION E IMPORTANCIA.

En el Café como en cualquier objetivo de economía el precio - lo fija la oferta y la demanda. Si hay oferta los precios bajan, si éste disminuye, los precios suben:

Los Comercializadores por parte, no están sujetos a vaivenes de precios calidades o caprichos del mercado. Los productores y los cafeteros, propiamente dichos, tienen la garantía de que su trabajo e inversión no están montados sobre una frágil columna de esperanzas sino bajo un juego de mercado variable, - real y ajustado por políticas que determinan su procedimiento o su comportamiento de precios o sea que esta a base de acuerdos.

El negocio del café tiene sus facetas dignas de analizar para comprender sus efectos en la economía.

La representación General en este sector muestra la capacidad del manejo de la variable política, mostrando solidez en sus resultados que ilustran con claridad, los fenómenos como devaluación e inflación entre otros.

0.3 DELIMITACION

0.3.3. Temporal:

El período objeto de estudio está comprendido entre -
los años 1990-1994.

0.3.2. Espacial:

Se fundamentará el estudio en el sector Cafetero en -
Colombia y su relación comercializadora con otros -
países.

0.3.1. De Contenido:

El manejo de las variables económicas y políticas su
influencia en la economía Cafetera - economía Colombia
na.

0.4 MARCOS DE REFERENCIA :

0.4.1. Marco Historico:

El dato mas antiguo sobre el cultivo del Café en Colom
bia fue en 1.758 cuando Antonio Narváez y de la Torre
escribe a la Corona informando sobre las dificultades
y fracasos del beneficio del añil una semilla con la
cual teñían de azul profundo las telas; igual fracaso
tuvo el Café porque en ese entonces no tenía suficien-

te consumo porque toda la gente gastaba en chocolates y había una absoluta falta de comercio, dado también a que lo cosechaban en islas españolas y extranjeras. No se practicaba el cultivo como rama de industria, sino por curiosidad. Los Cafetos llegaron a Colombia posible mente de Santo Domingo.

Las sucesivas crisis, que sufrió la empresa de exportar Café, justificaron la creación de la Federación, - no sólo por el desorden económico que producían, sino porque se estaba corriendo el peligro de que la comercialización del grano cayera en manos de extranjerías.

El volumen de transacciones aumentó considerablemente y reporto considerables ganancias.

Esto impulsó a Cortés a transformar la Casa Comercial en una institución bancaria.

A comienzos del siglo XX la empresa tuvo que abandonar el ramo de comercio exterior y se dedicó a actividades Bancarias en Latinoamérica.

Con la crisis del 30 entra en quiebra y es absorbida - por la banca Inglesa.

Teniendo que recurrir al capital financiero ingles para ampliar el volumen de sus negocios, son los nuevos accionistas ingleses los que a partir de la segunda - década del siglo XX comienzan a trazar las directrices del nuevo Commercial Bank of Spanish American Limited, - como se le comenzó a llamar.

0.4.2. Marco Geografico :

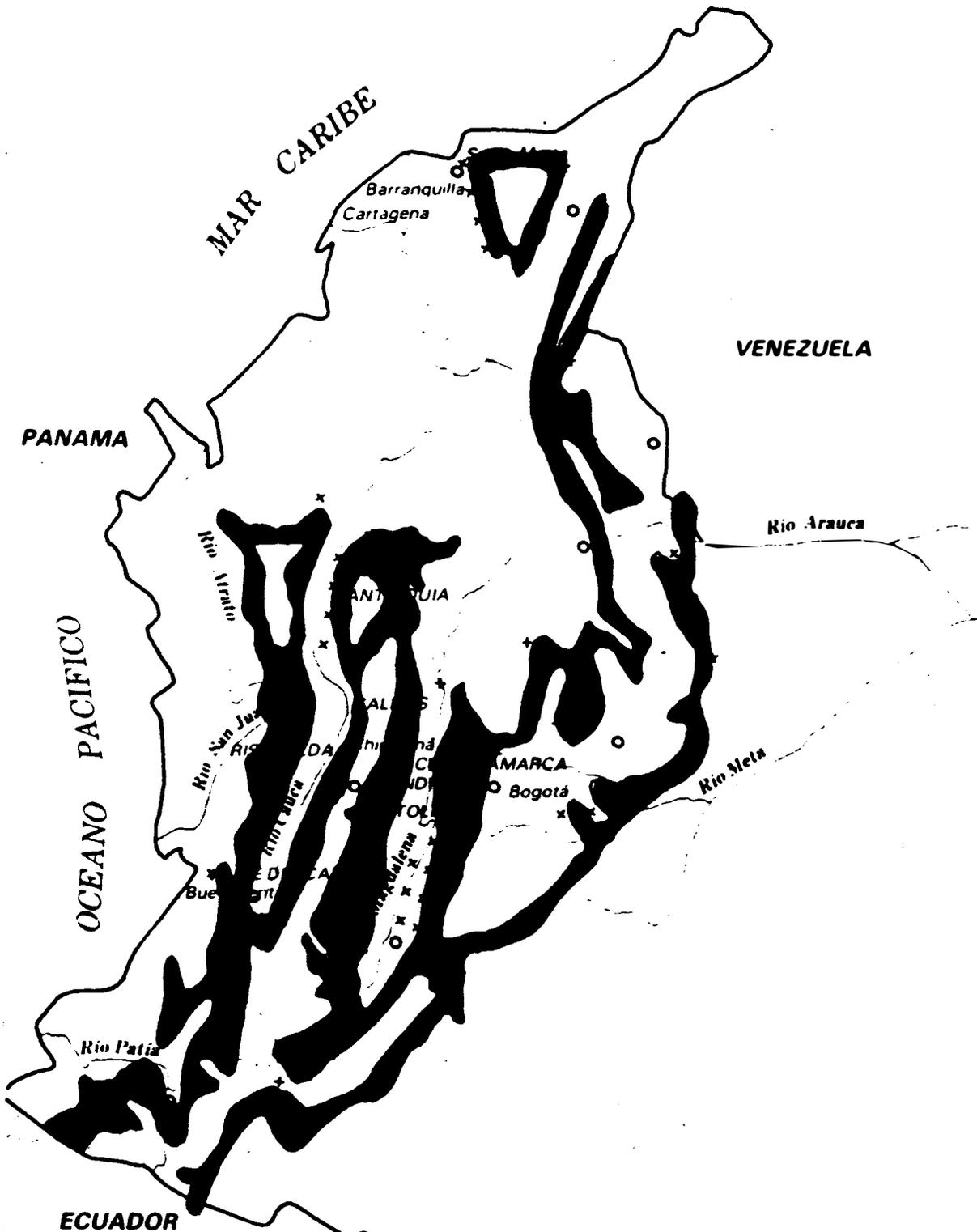
Los departamentos del Eje Cafetero y el Tolima tienen - una red sismica para evaluar la amenaza de los fenóme - nos tectónicos que se presenten en esa región, contri - buyendo a la prevención de este tipo de desastres na - turales .

El organismo se llama Red Sismica Regional del Eje Ca - fetero y el Tolima Igeominas, través del Observatorio Vulcanológico de Manizales, suministra el espacio para la recepción de las señales y el funcionamiento y ubi - cación de los equipos.

La red cuenta en su etapa de despegue con 16 estacio - nes fijas y cuatro móviles, y en sus dos primeros años de funcionamiento, con recursos por 528 millones de pe - sos.

El organismo elabora mapas de zonificación sismica en

Mapa Cafetero



 Piso Cafetero 1.000-2.000m.

 Sectores de cultivos

la región, de tal manera que se pueden reconocer, con un alto grado de confiabilidad, los sitios que están - expuestos a amenaza sísmica, y actualizar, así mismo, el código de construcciones sísmo - resistentes en las diferentes zonas.

La zona cafetera, ubicada en una de las áreas de mayor actividad sísmica del país, registró en un intervalo - de tan solo 41 años (1938-1979), por lo menos tres terremotos fuertes (1938, 1962 y 1979), cuyas magnitudes en la escala Richter han sido de 6,0, 6,9 y 6,3.

Según la Oficina Nacional para la Atención y Prevención de Desastres (Onad), cerca de veinte millones - de colombianos viven expuestos a amenaza sísmica, de los cuales unos dos millones habitan en la zona cafetera.

0.4.4 Marco Teórico:

La importancia, diversificación e integración de la - industria cafetera, que parte desde el cultivo del producto a nivel de fincas, su comercialización interna y externa, su exportación y todos los aspectos vinculados a su distribución hasta ponerlo en manos del consumidor final, así como el manejo de inventarios y el financiamiento de todas las etapas de la industria, le

otorgan una gran complejidad, que dificulta una comprensión global, aún para los analistas más minuciosos.

Por otra parte, su característica de integralidad, conecta la industria cafetera con casi todos los sectores económicos y sociales del país, por lo cual, difícilmente se comprende el proceso de desarrollo del país, sin tener, previamente, un conocimiento de la economía cafetera.

Uno de los instrumentos más importantes en el desarrollo de la industria, es el Fondo Nacional del Café, creado por el Decreto 2078 de 1940, definido, en su primera etapa, como una "cuenta especial" destinada fundamentalmente a comprar y retener excedentes de producción del grano sobre las cuotas de exportación, fijadas por el convenio cafetero de esa época.

En consecuencia, el Fondo Nacional del Café nace sin personería jurídica propia, por lo cual el Gobierno contrata su administración, desde ese momento, con la Federación Nacional de Cafeteros, ente jurídico de derecho privado.

Teniendo en cuenta la relevancia de la gestión del Fondo Nacional del Café en la economía nacional, y en fun

ción de las facultades antes señaladas, la Contraloría General de la República se ha propuesto la tarea de analizar aspectos de la economía cafetera, buscando a través del mayor conocimiento de los distintos ciclos que se cumplen en la administración del Fondo Nacional del Café, ejercer un control más efectivo sobre ellos. En esta oportunidad se estudió el proceso de las inversiones de capital.

La contribución del café a la economía colombiana sigue siendo relevante, tanto por su contribución al PIB al Fondo de Divisas o al empleo. Los organismos creados para el manejo del café gozan igualmente de un peso muy importante.

El Fondo ha entrado en un nuevo período, en el cual la crisis que está afectando a las empresas del grupo, repercute en las empresas inversoras filiales provocando un proceso de capitalización forzosa por parte del Fondo, con el objeto de ayudar a superar los problemas económicos y financieros de las empresas del grupo cafetero. Sin embargo, no se enfrentan las soluciones de tipo estructural, descargando en las menudadas arcas del Fondo el peso de la crisis, lo que sin lugar a dudas tendrá consecuencias futuras muy serias desde el punto de vista del equilibrio económico y financiero

de la industria.

La utilización de conjuntos económicos permite lograr el manejo de ciertas empresas, pudiéndose comprobar la fuerte influencia del grupo de empresas donde el Fondo es accionista.

Podemos verificar que en la medida que se produce una descentralización de la actividad del Fondo a través de estos conjuntos empresariales, se logra disminuir el control de su gestión, principalmente por parte de la Contraloría General de la República, complementándose la disminución de la efectividad del control externo.

La participación del Estado, debe analizarse también en relación con la ingerencia del Gobierno en la aplicación de recursos del Fondo para objetivos que no son exclusivamente los del gremio cafetero, ya que es evidente que las decisiones de inversión accionaria si - bien pertenecen en su mayor parte a la Federación, también están afectadas por sugerencias realizadas por el Gobierno para capitalizar ciertas instituciones de interés nacional.

0.4.5 Marco Conceptual:

Café Etimología.- La palabra café se deriva del árabe KAHWAH (Cauá), llegando a América a través del vocablo turco KAHEWH (Cavé). Los pueblos que adoptaron la bebida fueron adoptando el vocablo a su pronunciación, pero conservando siempre una forma semejante al vocablo turco que les sirvió de raíz, así: Café, en francés; - Coffee, en inglés; Kaffe, en alemán; Coffea (nombre científico), en latín; Caffé, en italiano; Kafféo, en griego; Kaffe, en sueco y dinamarqués; Koffie, en holandés; Kophe, en ruso; Kavé, en húngaro; Kawa, en malayo; Caphe, en anamita; Kia-fey, en chino; Kahvi, en finlandés; Caféo, en rumano; Café, en español y en portugués.

Café en Pergamino.- Café lavado (procesado por vía húmeda) al cual no se le ha quitado la película color marfil que cubre el grano.

Café Uva.- La fruta madura del café de color rojo después de ser cortado, a la cual no se le ha quitado la cáscara ni procesado en ninguna forma.

Café Express.- Máquina para preparar café a presión y el café que se prepara con estas máquinas. La cafetera "Express" fue inventada por Giuseppe Bezzera natural -

de Milán Italia.

Café tostado al punto de dar una granulación oscura - sin llegar a carbonizar los granos. Proporciona una - bebida de un grato sabor amargo para el paladar de al- - gunos consumidores.

Café Oro.- Es el grano o semilla del café al cual se le han quitado las diversas capas que lo cubre. Se le llama almendra, café verde, green coffee, café crudo. En este estado ya está listo para su torrefacción.

Comercio Internacional.- Es la parte de la economía - que se encarga de estudiar los intercambios de mercan- - cía y servicios y los diferentes fenómenos que se des- - prenden de este proceso. La teoría que se ocupa de ex- - plicar el comercio internacional es abundante; sin em- - bargo, dos han sido las grandes escuelas: La Librecom- - bista y la Proteccionista. Los mercantilistas encontra- - ban en la actividad comercial el medio más apropiado - para el enriquecimiento del país.

La escuela liberal abogó por la libertad de comercio - por considerar que con ella todos los países sacaban - ventaja a través de la especialización internacional - del trabajo. La escuela proteccionista argumentó en -

favor de la defensa de los recursos naturales y de la manufactura naciente en busca del objetivo de la industrialización.

0.5. METODOLOGIA.

0.5.1. Tipo de Estudio.

El tipo de estudio es Analítico Explicativo porque se parte del análisis en la variación de los índices para explicar el fenómeno.

0.5.2. Método.

El método es Histórico Estructural, que consiste en - partir del pasado como referencia para el análisis en el presente, que nos permite estudiar los cambios internos y externos que se han presentado en el sector.

0.5.3. Técnicas.

0.5.3.1. Documentales.

Se toma información de periódicos, revistas Bancarios, libros y entidades que tienen a su cargo información adecuada.

0.5.3.2. Estadísticas.

Las cifras obtenidas en las entidades del Fondo - Nacional Cafetero, Bancos de la República, Cafetero, DANE. (Graficos y Cuadros).

COMPORTAMIENTO DE LA INDUSTRIA CAFETERA EN COLOMBIANA

1.1. ASPECTOS EXTERNOS DE LA CAFICULTURA.

A.- Precio externo.

El precio Indicativo del café colombiano tuvo una cotización promedio en el año, de US\$0.90 la libra, con un máximo de US\$0.99 en marzo y un mínimo de US\$0.80 en diciembre. En 1990 este precio había alcanzado un nivel promedio de US\$0.97, lo cual indica que en 1991 la cotización externa se redujo en un 7.2 %.

B.- Exportaciones.

El exceso de inventarios en los países consumidores les permitió mantener sus compras ajustadas a las necesidades de corto plazo. Por ello el volumen de la exportación mundial se redujo en un 6.8 % desde 80.3 millones de sacos en 1990 a 74.8 millones en 1991.

Las exportaciones de café colombiano disminuyeron 9.7 % desde 13.9 a 12.6 millones de sacos en el mismo periodo. Sin embar

go, fue posible mantener en 17 % la participación en el volumen de exportación mundial.

Por países de destino las mayores exportaciones se efectuaron a Alemania, 3.5 millones de sacos; a Estados Unidos 3.2 millones de sacos, y al Japón 0.9 millones de sacos. En conjunto estos países adquirieron el 60 % de las exportaciones de café colombiano.

Las exportaciones a los países Miembros de la Organización - Internacional del Café alcanzaron 11.7 millones de sacos y a los No Miembros, 0.9 millones.

Del total exportado, 12.6 millones de sacos, la Federación - colocó el 47 % y los exportadores particulares el 53 %.

C.- Valor de la exportación.

En términos de reintegros al Banco de la República, el valor de la exportación cafetera el 1991 alcanzó un total de US\$1.325 millones. Esta cifra es inferior en \$ 85 millones (6.0 %) a la alcanzada en 1990, de US\$1.410 millones. No obstante lo anterior, la participación en el valor de las exportaciones mundiales mejoró desde 21.9 a 22.4%.

El hecho de que el país aumentará su participación en el vo-

lumen y en el valor de las exportaciones mundiales demuestra una vez más, la eficiencia de la política comercial adelantada por Colombia.

1.2. ASPECTOS INTERNOS DE LA CAFICULTIVA.

A.- Precio interno.

A pesar de la reducción en los ingresos externos por la baja en las cotizaciones internacionales y en el volumen de las exportaciones, los recursos del Fondo Nacional del Café, acumulados en años anteriores permitieron que durante 1991 el precio interno se revisara en dos oportunidades así: en marzo 22/91 pasó de \$ 85.000.00 a \$ 94.375.00 la carga y en octubre 7 de 1991 se fijó en \$ 100.000.00 la carga de 125 kgs.

1.3.- MEDIDAS COMO INSTRUMENTO REGULADOR (1991 - 1992)

Desde finales del mes de septiembre se agravó la situación del Fondo Nacional de Café por los siguientes factores:

A. Los precios internacionales que se habían recuperado ante la propuesta de los países productores de retener un 10 % de su producción exportable para valorizarla, volvieron a bajar al no ser adoptado el esquema por parte de los paí-

ses consumidores y continuar el mercado bajo el libre juego de la oferta y la demanda.

Entre septiembre 27 y octubre 28 de 1991, el precio del café colombiano cayó cerca de 13 centavos de dólar desde US\$0.93 a niveles de US\$0.80 la libra.

- B. El volumen de cosecha estimado para el año 91/92, 15.7 millones de sacos resultaba excesiva en el corto plazo frente a unas exportaciones calculadas en 13.0 millones y a unas ventas para consumo interno de 1.2 millones de sacos. En estas circunstancias el Fondo Nacional del Café tenía que financiar una retención adicional de 1.5 millones de sacos que a los precios de ese momento (\$100.000.00 por carga) valían \$ 90.000 millones sin contar los gastos inherentes a su compra.
- C. La ampliación del período de maduración de los Certificados de Cambio utilizados por el Gobierno Nacional para controlar la inflación, de 90 a 360 días implicó un aumento del descuento del 4 a 12 y medio por ciento para hacerlos efectivos inmediatamente. En la práctica esta medida representó una revaluación del peso frente al dólar y por lo mismo un ingreso menor en moneda nacional para el Fondo.

Los anteriores factores demandaron un mayor esfuerzo para el

Fondo, cuyas finanzas ya registraban una situación difícil - aunque manejable en el corto plazo.

El fondo estaba en peligro de perder toda su liquidez, de agotar su capacidad de endeudamiento y, por lo mismo, de no poder seguir cumpliendo su función reguladora del ingreso cafetero.

Ante estas perspectivas y con el objeto de preservar la capacidad del Fondo para sustentar el precio interno, garantizar la compra de la cosecha y financiar los programas de apoyo social en beneficio del productor, fue necesario apelar, conjuntamente con el gobierno, a medidas de ajuste con carácter preventivo.

Dentro de estas medidas se decidió que los productores, a partir de noviembre 7 de 1991, le prestaran al Fondo un 10 % del valor de cada kilo de Pergamino que vendieran. El préstamo está respaldado con Títulos de Apoyo Cafetero TAC con vencimiento de 3 años e intereses del 24 % año, pagadero semestralmente (equivale al 25.44 % efectivo anual).

En relación con la política de precio interno, Colombia es el único país que cuenta hoy con un precio efectivo de sustentación para el café. En los demás países productores frente a bajas en la cotización internacional superiores al 40 %, los

caficultores han tenido que soportar reducciones de sus ingresos en una magnitud similar. En términos reales entre junio/89 y septiembre /91 la disminución del precio interno en Colombia fue del 16 %, en Costa Rica 28 %, El Salvador 28 %, México 32 %, Brasil 42 %, Costa de Marfil 41 % y Camerún 58 %

D. La Federación y los Comités de Cafeteros se comprometieron a reducir sus programas en \$ 40.000 millones durante 1992.

E. El Gobierno Nacional, consciente de la importancia del Fondo como instrumento regulador del ingreso cafetero, se comprometió a cancelar por anticipado dos créditos concedidos durante la bonanza de 1986. Uno por \$ 8.000 millones correspondiente al saldo de un préstamo inicial de \$ 46.000 millones al Fondo de Garantías de Instituciones Financieras, el cual debía cancelarse ente 1992 y 1993. El otro por US\$42.0 millones que la nación debía cancelar en los mismos años y que es el saldo de un préstamo original de US\$83 millones concedido por el Fondo Nacional del Café.

F. Además, y como capital de trabajo, el Gobierno Nacional cederá al Fondo Nacional del Café un préstamo que había conseguido en el exterior por US\$100 millones en condiciones favorables.

Con estas medidas se esperaba que el déficit del Fondo se re-

dujera desde \$ 350.000 hasta \$100.000 millones, cifra manejable y que permitiría al Fondo seguir financiando las necesidades básicas de la caficultura durante dos o tres años, al cabo de los cuales se espera que la situación del mercado internacional evolucionará favorablemente, o antes, si se concreta un instrumento que ordene el mercado y valore los precios internacionales.

1.4.- PRODUCCION REGISTRADA.

En 1991, el país tuvo la cifra más alta de producción registrada de café en su historia, con 16.2 millones de sacos, superior en 14.9% a la del año 1990 que fue de 14.1 millones de sacos.

1.5.- VALOR DE LA COSECHA.

El efecto estabilizador del Fondo Nacional del Café se ha visto reflejado en el valor de la producción.

En 1991 los caficultores recibieron por su cosecha \$905.982 millones, cifra que representa un aumento del 39 % en términos nominales respecto del año anterior. Este aumento se explica en primer lugar, por el aumento de la cosecha resultado de una labor de muchos años para modernizar la caficultura y defender el ingreso del productor. (1)

En segundo lugar, por la prioridad en la asignación de los recursos del Fondo a atender el precio interno de la compra.

En términos reales el valor de la cosecha aumentó 6.2 %.

1.6.- EXISTENCIAS DE CAFE.

Como resultado de la mayor producción y de las menores exportaciones, durante 1991 las existencias del Fondo de Café aumentaron en 2.4 millones de sacos desde 6.8 en 1990 a 9.2 millones en 1991 lo que representó un esfuerzo financiero adicional para el Fondo.

1.7.- TECNIFICACION DE LA CAFICULTURA.

La labor reguladora del Fondo ha permitido que, durante el periodo de mercado libre, los caficultores continuaran el proceso de renovación de los cafetales. En el último año se renovaron cerca de 91.000 hectáreas.

Hoy en día del área sembrada con café en el país, 1.137.000 hectáreas, el 67 % está tecnificada y responde por más del 80 % de la producción.

En relación con la Roya del Cafeto, el control químico del hongo ha sido razonable, gracias a lo cual dicha enfermedad

no afectó, en forma apreciable, la producción en aquéllas - áreas sembradas con variedades susceptibles.

En cuanto a la Broca del Café, se mantuvo confirmada a pocas áreas cafeteras. Las hectáreas afectadas con focos de broca - suman 21.258, permaneciendo libres de la plaga 1.115.503 hectáreas.

Dentro del Plan de Emergencia 1990-91, el Comité Nacional de Cafeteros autorizó en agosto 3 de 1990, la creación de un Fondo de emergencia fitosanitaria-broca del café por \$1.000 millones, el cual fue reforzado en junio 6 de 1991 con \$1.162.5 millones.

El Plan de Emergencia tiene como objetivos:

- * Reducir las poblaciones de broca en los focos iniciales y desacelerar su dispersión.
- * Capacitar a los técnicos y agricultores en el manejo de la broca.
- * Investigar y desarrollar el control, y biológico para establecer un programa de manejo integrado que no cause daños ecológicos colaterales.

(1).- Revista Bco. República

En relación con el control biológico, los trabajos de investigación se encuentran en su fase de desarrollo.

Asimismo, durante el año 1991, la Federación mantuvo el apoyo publicitario a las campañas de control fitosanitario en la caficultura.

1.8.- ABONOS.

Durante 1991 las ventas por parte de la Federación, de Urea, Cloruro de Potasio y fertilizantes compuestos, alcanzaron un total de 412.000 toneladas métricas con un aumento del 1 % - respecto de 1990.

1.9.- CONSUMO INTERNO.

El aumento de precio del café al consumidor final, como resultado de la política de eliminación gradual del subsidio, afectó el nivel de consumo. Las ventas totales de café de la Federación a la Industria Tostadora Nacional se situaron en - 800.000 sacos por valor cercano a \$ 38.000 millones.

1.10.- DIVERSIFICACION.

En este campo, durante el año 1991, se trabajó con los Comités Departamentales de Cafeteros en el diseño y puesta en mar

cha del VI Plan Quinquenal, el cual se concentra en 18 productos que muestran buenas posibilidades de mercado, mayor rentabilidad y mejor acogida, según concertación hecha con los Comités, y en consultas con el gobierno. Debe destacarse que este nuevo Plan hace énfasis en la consolidación de los mecanismos de comercialización para los productos escogidos. El monto total de las inversiones previstas llega a los \$330 mil millones, de los cuales \$ 213 mil millones corresponden a crédito, y \$ 117 mil millones a aportes de los usuarios propios. Además, los recursos de crédito requeridos por las inversiones del Plan tendrán como fuente a Finagro en \$ 124 millones y el crédito del Programa de Desarrollo por \$ 89 millones.

1.11.- INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA FISICA Y SOCIAL.

No obstante la restricción en los recursos disponibles, la Federación ha tratado de mantener la acción de apoyo a los caficultores y a la zona cafetera. Adicionalmente a las acciones de sustentación de precio interno, comercialización, etc, en el año 1991 se invirtieron, por intermedio de los Comités Departamentales, \$ 44.000 millones en vías, electrificación, escuelas, acueductos, y otras obras y servicios comunitarios. (2).

(2).- Banco de la República Dic. 1991.

1.12.- COOPERATIVAS DE CAFICULTORES.

La Federación registra con satisfacción el positivo desarrollo que han mostrado las Cooperativas de Caficultores, que reúnen 133.000 asociados. Los avances principales se manifiestan en un mayor fortalecimiento institucional y empresarial, y en el esfuerzo para eliminar o modificar aquéllos servicios de baja prioridad y que daban lugar a pérdidas importantes, en detrimento de la estabilidad financiera de las mismas cooperativas.

En lo que se refiere a compras de café, las 59 Cooperativas en sus 607 sitios de compra comercializaron más del 50 % de la cosecha.

Por su parte la Sociedad Exportadora de Café de las Cooperativas de Caficultores, EXPOCAFE LTDA, aumentó de manera importante su participación en las exportaciones cafeteras del país, sobre la base de un esfuerzo por proporcionar una excelente calidad y dar un estricto cumplimiento a sus compromisos con tostadores de EE.UU, Canadá, Europa y Japón.

1.13.- NUEVO MARCO LEGAL.

Uno de los factores nuevos en el manejo cafetero interno, y en especial en la operación comercial, fue el marco legal que

se inició con la Ley 9 de 1991 y su posterior reglamentación.

Estas nuevas normas representan, en general, un avance sobre el marco anterior, especialmente en cuanto dan todavía mayor solidez al manejo cafetero. Además, contribuyen a que el sistema sea más sencillo y ágil. Por otra parte, la legislación ratifica la importancia de los Comités de Cafeteros a nivel departamental y municipal, y fortalece su patrimonio y capacidad económica en pro de su papel de canalizadores de inversiones en beneficio del desarrollo económico y social de las regiones.

Los antiguos impuestos Ad-Valorem y de Pasilla y Ripio, fueron sustituidos por la Cuota de Contribución Cafetera. Para los años 1991 y 1992 se establecieron las siguientes transferencias calculadas sobre el reintegro del valor de la exportación del café:

2.7 % para los Comités Departamentales de Cafeteros

2.7 % para el mismo Fondo Nacional del Café

2.0 % para el Gobierno Nacional.

A partir de 1993 y hasta 1994, el 2.0 % con destino al Gobierno Nacional se rebajará en 1.0 % a favor de los Comités Departamentales de Cafeteros, quedando éstos con el 3.7% .

Al cierre de la vigencia de 1994, desaparecerá la transferencia para el Gobierno Nacional.

En cuanto a la Cuota de Retención, "se sumará al costo de la materia prima en el cálculo de esta contribución y podrá hacerse exigible en especie parcial o totalmente, sólo en condiciones especiales que exijan una acumulación de existencias que a juicio del Comité Nacional de Cafeteros no puedan ser atendidas exclusivamente por compras de la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia, o cuando así lo impongan obligaciones derivadas de convenios internacionales de café".

Como consecuencia del nuevo marco legal, será necesario observar detenidamente el impacto que pueda tener la eliminación del impuesto de Pasilla y Ripio sobre la calidad del café exportado, porque al estar ahora disponible en el mercado estos productos, puede haber tendencia a incorporar parte de la pasilla al café para exportación.

1.14.- FINANZAS DEL FONDO NACIONAL DEL CAFE.

En 1991 como en años anteriores, el Fondo fue el soporte básico de la caficultura colombiana. Ante la reducción de sus ingresos, las políticas de precio interno y las acciones de comercialización y apoyo a la industria cafetera nacional fueron financiadas con sus recursos. El 90 % de sus Egresos se -

dedicó al apoyo directo del caficultor a través de las compras de café, los gastos inherentes a esa operación y a la comercialización del café (almacenamiento, empaques, trilla, publicidad, crédito y fertilizantes subsidiados, campañas contra la broca y la roya y obras de beneficio social del productor).

Este esfuerzo realizado por el Fondo Nacional del Café en cumplimiento de su función reguladora del ingreso cafetero, le ha significado una disminución de su patrimonio el cual se ha reducido en US\$361 millones de US\$1.600 millones en junio/89 cuando se suspendió el sistema de cuotas, a US\$1.239 millones en diciembre de 1991.

Los menores precios internacionales, la mayor producción, la menor exportación y la revaluación del peso colombiano frente al dólar, afectaron en forma negativa las finanzas del Fondo, el cual tuvo un menor ingreso de divisas, menores ingresos - por la cuota de contribución, mayores costos por adquisición y movilización adicional de café, mayores gastos por la transferencias a exportadores particulares para sostenimiento del precio interno (TRANSOPIN) y por las transferencias obligatorias a los Comités Departamentales y al Gobierno Nacional.

A pesar de estos factores negativos, Colombia mantuvo la política de sustentación del precio interno y los programas de

apoyo al caficultor, tales como: servicio de extensión, diversificación, obras de infraestructura, salud y educación.

1.15.- CAUSAS QUE AGRAVARON LAS FINANZAS DEL FONDO.

A. La cosecha cafetera registró un dinamismo mayor al previsto y las metas de producción establecidas para mediados de la década. 16.0 millones de sacos de 60 kilos, se hicieron realidad anticipadamente. Este aumento de la producción no puede ser exportado en el corto plazo sin causar un mayor deterioro en los precios de los Cafés Suaves.

B. Las ventas de Café Colombiano para el período enero-diciembre/92 muestran un precio promedio inferior al 15 % en relación con igual período del año anterior.

C. Las medidas cambiarias adoptadas por el Gobierno Nacional implican una mayor revaluación real del peso.

Todos estos factores hacían prever que el Fondo Nacional del Café tendría un déficit superior a los niveles considerados manejables y que en pocos meses no tendría la liquidez necesaria para atender las compras de café a precios de sustentación, tal como lo ha venido haciendo en beneficio de los caficultores.

Hoy en día más del 50 % de los Activos del Fondo están representados en inventarios de café y el 32 % está constituido - por Activos que no son realizables en el corto plazo. (3).

(3) Economía Colombiana, Junio 1992.

ACUERDOS DEL COMITE NACIONAL DE CAFETEROS.

2.1.- ESTIMULO A LA RENOVACION DE CAFETALES TECNIFICADOS.

Con el fin de reducir la producción cafetera en el corto plazo, se adelantan a partir del 11 de febrero de 1992, un plan de renovación de cafetales tecnificados con una meta de - 35.000 hectáreas por encima de las que normalmente se harían. Como estímulo al caficultor para que adelante su plan de renovación, la Federación le reconocerá \$300.000 por hectáreas renovada, y el productor tendrá acceso al crédito para renovación bien sea por zoca o por siembra.

El caficultor que quiera participar deberá inscribir ante el Comité Departamental de Cafeteros las hectáreas que va a renovar acogiéndose al programa, de manera que el Comité verifique la existencia de los cafetales. Una vez realizada la renovación la Federación le entregará \$ 200.000 de inmediato y el saldo , \$ 100.000, un año después.

2.2.- ADAPTACION DE CAFETALES TECNIFICADOS AL SOL .

Desarrollar un programa orientado a adaptar el paquete tecnológico cafetero en el mediano plazo, y que además genere efecto favorables para la actual coyuntura cafetera. Se trata de que los cafetales al sol tengan una semisombra permanente que responda a un paquete tecnológico de menores costos. Con el programa se otorgan estímulos económicos para motivar al caficultor a la apertura de calles en el cafetal, en las cuales se siembre árboles que ofrezcan el sombrero permanente. Esta práctica podría tener un efecto de reducir la producción hasta el 7 % al momento de abrir las calles. Esa menor producción quedaría más que compensada por los menores costos de producción. El programa estaría inicialmente orientado a 30.000 hectáreas con un costo de \$ 1.585 millones.

2.3.- AJUSTE DE LA FEDERACION.

A pesar de que en la elaboración del presupuesto para este año la Federación realizó un severo esfuerzo por reducir los costos, y tuvo una disminución real respecto del año anterior las nuevas circunstancias de precio externo obligan a un esfuerzo aún mayor. En consecuencia, la Oficina Central de la Federación y los Comités Departamentales se han comprometido a una reducción en el presupuesto aprobado para 1992, teniendo en cuenta las prioridades en los servicios que presta la

Federación al gremio caficultor.

2.4.- SUSPENSION DE LA TRANSFERENCIA A LA NACION.

La Ley 9a. de 1991 estableció una transferencia del 2 % sobre reintegros en 1992 a favor de la Nación, y del 1 % para 1993 y 1994 (Ley 9a. Art. 20 Literal c). Al suspender la transferencia el ahorro para el Fondo en 1992 por este concepto es de - \$ 18.876 millones.

2.5.- SERVICIO DE DEUDA DEL CREDITO DE LA NACION.

El Gobierno se compromete a aliviar el pago de la obligación vigente entre el Gobierno y el Fondo en US\$100 millones, mediante la liquidación de inventarios del Fondo.

2.6.- NUEVO CREDITO.

El Gobierno autoriza a la Federación para contratar directamente un nuevo crédito externo por US\$100 millones a mediano plazo.

2.7.- CREDITO DE FINAGRO.

Para reforzar el capital de trabajo del Fondo y del sistema cooperativo caficultor para compras de café, el Gobierno apo

yará la consecuencia de \$ 15.000 millones, de recursos de Finagro para este propósito.

2.8.- CREDITO DEL IFI.

Con el fin de vender algunos activos del Fondo en sus empresas cafeteras, el Gobierno apoyará la aprobación de créditos del IFI al sector privado cafetero hasta por \$ 40.000 millones para la adquisición de estos activos.

2.9.- CUOTA DE RETENCION CAFETERA.

Teniendo en cuenta que la producción colombiana de café excede a corto plazo la capacidad de compra de la Federación, se establecerá una cuota de retención para recoger parcialmente este café excedentario que, de acuerdo con las cifras, corresponde al 5.26 % de las exportaciones de café.

El mecanismo de retención es una buena muestra de la capacidad de las instituciones cafeteras colombianas como garantía de que existen mecanismos para evitar presiones excesivas sobre el mercado externo. Con el propósito de evitar algunos tropiezos en la logística de la operación comercial, especialmente durante los meses de baja producción nacional de café en el país, se recibirá inicialmente la retención en dinero, para lo cual se valorará el café de retención al precio de -

sustentación vigente.

2.10.- PRECIO INTERNO DE COMPRA.

En concordancia con la cuota de retención establecida, el precio de sustentación debe ajustarse, y ese ajuste en este caso equivale a una disminución del precio interno en \$5.000 por carga, para quedar en \$95.000, de los cuales \$15.000 se entregan en Títulos de Apoyo Cafetero. A esta medida de reducción en el precio interno de compra se llega luego de 31 meses de la crisis cafetera mundial y del agotamiento de otras medidas de ajuste.

Con las medidas anteriormente señaladas, se estima que el déficit del Fondo Nacional del Café para 1992, se colocará en niveles manejables que le permitirán seguir cumpliendo su papel de instrumento regulador y estabilizador del ingreso cafetero.

Finalmente, es conveniente recordar que tanto las medidas de octubre 28 y noviembre 7 de 1991, como las de febrero 11/92, fueron acordadas luego de examinar diversas fórmulas, y que si bien es cierto que algunas de ellas conllevan un mayor esfuerzo del productor, también lo es que están encaminadas no sólo a aliviar las finanzas del Fondo Nacional del Café, sino que consultan los intereses prioritarios del productor al per

mitir el fortalecimiento de la industria cafetera en el medio
plazo.

El manejo del Fondo ha sido razonable y prudente, y la experiencia que ha ganado el país en la administración de los asuntos cafeteros, ha sido aprovechada ventajosamente para enfrentar la actual coyuntura. (4)

(4) El Espectador, Diario Económico Marzo 1994

EL ESTADO Y EL FONDO NACIONAL DEL CAFE

Los países afiliado a la asociación Mundial de Productores de Café redujeron del 20 % al 10 % la retención en la exportación del grano.

La medida se adoptó atendiendo los procedimientos acordados en 1.993 para regular la Oferta Internacional del producto y propiciar la reanimación de los precios.

El precio promedio de los diferentes tipos de Café supera para Marzo 25 de 1.994 en 75 centavos dolar la libra lo que produce el recorte en el porcentaje de la retención

Lo anterior permite la posibilidad de incrementar en unos 100.000 sacos que a pesar de no ser una muy importante cantidad, facilita el comercio del grano.

El sistema de retención implantado desde Octubre de 1.993 lograron que la existencia se redujera en tres millones de sacos.

Si en 1.991 mediante la Ley 9a.(novena) aprobada por el Congreso de la República, se suprimió la transferencia para el Gobierno del 2 % del valor de los reintegros, ese 2 % solía ser un sobrecosto de la industria cafetera a favor del Estado y su eliminación, colocando a los cafeteros en igualdad de condiciones a los demás exportadores de Colombia.

Para 1.994 los cafeteros logran acuerdos con el Gobierno para refinanciar deudas por \$ 180.000.00 millones con una restauración a 10 años con tres de gracia.

Estos acuerdos para modificar los pagos se refieren a intereses y amortizaciones de capital.

En 1.994 se refinanciarán créditos por \$ 100.000.00 millones y en 1.995 por 58 millones, utilizando para esta operación - \$ 25.000.00 millones del Fondo Nacional del Café y \$ 8.000.00 millones del presupuesto Nacional, la suma restante sera financiada con recursos propios del Banco Cafetero y la Caja Agraria.

Corresponde a los productores que restauren sus intereses, hacer un abono inicial equivalente al 25 % de la transacción y en el caso de vencimiento de Capital el aporte inicial equivaldría al 15 % de la transacción.

Se continuaría con la refinanciación de las obligaciones que cumplan con los requisitos de la Ley 101 de 1.993, referente al desarrollo y aoyo del sector Agropecuario.

El Fondo Nacional del Café respaldara las refinanciaciones con certificados de Garantía, con el fin de permitir el acceso al crédito fresco de aquellos cultivadores que tengan limitaciones para otorgar garantías a las entidades crediticias.

3.1.- LA POLITICA CAFETERA.

Tomando conciencia de que el Pacto Internacional del Café ha terminado, deben modificarse las políticas e instrumentos, a pesar de que con esas políticas e instrumentos se funcionó bien, no puede mantenerse la actitud paralizante del Pacto porque traería efectos negativos en las acciones inmediatas que se deberían emprender para confrontar la nueva realidad de los mercados internacionales.

La política cafetera adecuada a las condiciones del mercado teniendo en cuenta una debida administración del Fondo Nacional del Café. El país no se preparó con tiempo para hacerle frente al comportamiento de un mercado Libre, sin las trabas de las cuotas, el paralelismo comercializador entre miembros y no miembros de la O.I.C. y las disfrazadas operaciones.

El montaje de la política cafetera se hizo sobre presupuestos falsos de Bonanza o de precios altos que permitían ser extremadamente complacientes y poco previsivos sobre el futuro de la caficultura mundial.

La reorganización del Fondo Nacional del Café deja implícita su reorganización la que debe adaptarse a la Nueva Constitución mas cuando en su artículo 150 aparte 12, reza: " Establecer contribuciones fiscales y excepcionalmente contribuciones parafiscales en los casos y bajo las condiciones que establezca la ley . Enfatizo sobre este particular la necesidad de apoyar a una comercializadora de la Federación separada del Fondo del Café, el fortalecimiento de las cooperativas sobre los exportadores privados " .

Un nuevo Modelo o Marco cafetero se ha venido proponiendo que los caficultores de Colombia recuperen el manejo de su Fondo para que cumpla su objetivo fundamental.

"Ser un instrumento estabilizador del precio internacional sobre los ingresos de los productores, y no como un instrumento de política macroeconómica " .

El delimitar las funciones de los entes cafeteros como en el manejo independiente contable y el establecimiento de unos organismos directos diferentes, es lo mas conducente. Con ba-

se en los resultados de la presente Comisión de Estudios Cafeteros, el Gobierno puede iniciar cambios y nuevas estructuras pertinentes.

3.2.- POLITICA CAMBIARIA Y EXPORTACION.

La preocupación del gremio por la suerte del sector exportador en particular del sector cafetero ya que con los indicadores de revaluación actuales el futuro de este sector se toma inseguro.

3.3.- EL GREMIO Y LA CRISIS.

Mientras la cotización externa se supera, en Colombia la crisis del gremio es inconformismo. El Gobierno y las autoridades de la industria Cafetera conforman un equipo de investigación que se encarga de formular recomendaciones sobre el manejo en el futuro de este sector.

De acuerdo con cifras oficiales en la región Cafetera mas 400.000 personas se encuentran desempleadas como consecuencia de los complicados problemas que enfrentó el cultivo en los últimos cinco años.

Los cafetales se han encontrado abandonados y la utilización de fertilizantes e insumos necesarios para el mantenimiento -

de las plantaciones, cayo en un 60 %, además porque la broca ha destruido mas 340.000 hectáreas.

3.4.- INCERTIDUMBRE EN EL MERCADO CAFETERO.

Las finanzas del Fondo Nacional del Café registra un balance favorable y prevé que el déficit llegaría por debajo de los 70.000 millones.

No obstante los consumidores temen una escasez del grano ante la caída en las cosechas de Colombia y Brasil, lo que ocasionó que la cotización del producto en el Mercado de Nueva York ganara 23 centavos de dólar por libra, alza que no tenía antecedentes desde 1.989.

Para impedir la especulaciones en el Comercio las naciones productoras determinaron liberar el 50 % del Café que tienen retenido, o sea 2 millones de sacos.

Para mediados del mes de Junio de 1.994 se aprecia que la disponibilidad del Café fresco en el mundo es muy baja dado a que la producción del grano en Brasil cae en mas del 30 % y - la cosecha en Colombia baja a mas de 12 millones de sacos.

Los exportadores privados que compran el 60 % de la producción doméstica afanosamente tratan de atender sus compromisos

con los tostadores internacionales saliendo a comprar carga de 125 kilos a un precio de \$ 131.000, lo que significa \$ - 11.000 por encima del valor establecido por la Federación Nacional de Cafeteros.

En la región montañosa donde es mas cara la remuneración de formaleros, algunos propietarios de fincas prefieren no recoger el grano pues le produce pérdidas.

Los planes de diversificación han permitido sustituir cerca de 400.000 hectáreas de café por ganado, cítricos y plátanos, pero estos programas han sido improvisados y el productor continúa enfrentando dificultades para la comercialización de estos productos.

Desde el rompimiento del Pacto Mundial del Café hace cerca de 5 años, las naciones cultivadoras han perdido US \$ 12.000 millones.

El café tiene un mercado de ciclos, hacer previsiones es difícil, pero se observa un grupo de exportadores del grano decide que 2 millones de sacos de 60 kilos de Café se vendan de Julio a Sep /94 o vender el café adicional correspondiente al trimestre de Abril para así evitar una inundación en el mercado, no habiendo fijado ni precio ni condición alguna en el último acuerdo quedan en libertad los productores para decidir

su venta al mercado.

3.5.- LAS EXPORTACIONES COLOMBIANAS DE CAFE.

Ante la escasez del Café Fresco en el Mercado Mundial, despues de acordada la liberación del grano en los países productores se da el fenómeno de que ese grano liberado ya estaba vendido

Se esperaba que al desbloquearse los 4 millones de sacos, se cayera la cotización, pero no ocurrió así.

En el mercado interno se descubrió una reactivación del con - trabando del Café, especialmente en el Ecuador.

El mercado internacional seguía presionando por las intensas compras especulativas, las grandes casas comercializadoras - podrían haber comprado todo el café y hora se simula a los - clientes, cuando se ha acordado como propósito de la A.P.C. el no manipular, no especular y menos crear situaciones artificiales de mercado.(5)

(5) El Espectador, Diario Económico, Sep 1994

EL PLAN Y LA RETENCION

4.1.- LA REVALUACION Y LOS INGRESOS.

Según el Ministro de Hacienda en el período 1.990-1.994 Rudolf Hommes, la caída de los ingresos de los caficultores no se ha causado por la devaluación del peso.

Acudiendo a la teoría de los precios de exportación, según los indicadores de revaluación los bienes exportables del país no tienen futuro ya que en 1.991, mediante la Ley Novena aprobada por el Congreso de la República, se suprimió la transferencia al Gobierno del 2 % del valor de los reintegros, dicho 2% era un sobre costo de la industria Cafetera a favor del Estado y su eliminación simplemente colocó a los Cafeteros en igualdad de condiciones a los demás exportadores del país.

El Fondo Nacional del Café, los caficultores individuales y la industria Cafetera en su conjunto carecen de la capacidad de asimilar el diferencial creciente entre el comportamiento interno de los costos que avanzan a la velocidad de la inflación y la evolución de sus ingresos que marcha al lento ritmo de la tasa de cambio, como se ve en los siguientes casos:(*).

a) Cuando la devaluación es igual a la inflación con base en Octubre de 1.991.

Aquí la tasa de cambio a Febrero de 1.994 debería haber sido de \$ 1.175.89 por dólar, significando que con los precios actuales del café en el exterior se podría tener un precio interno de \$ 15.939.00 por arroba y a un dólar, el precio interno podría llegar a \$ 17.710.00 por arroba.

b) Cuando la tasa de cambio actual (se calcula con base en \$ 818,33 por dólar) o sea sin prever modificaciones sustanciales en el corto plazo de la política actual, para lo cual el precio del café en el exterior debe estar en un dólar para sostener un precio interno de \$ 12.367.00 la arroba. Para llegar a \$ 14.841.00 la arroba, el precio externo debe situarse en \$ 1.20 dólar la libra ya \$ 1.30 dólar la libra para alcanzar un precio interno de \$ 16.077 por arroba.

c) Suponiendo una inflación del 22 % anual y una devaluación del 13 %, cifras optimistas si observamos el desarrollo de estos indicadores hasta el -

(*) EL ESPECTADOR : FINANZAS Y DINERO MZO 19/94.

mes de Marzo, como resultado con el precio actual del café en el exterior a Febrero de 1.994, el café en el interior estaría a \$ 10.309.00, por arroba es necesario un precio externo de \$ 1.10 la libra en el externo.

Para lograr incrementar el precio interno a \$ 14.891.00 el café se debe contizar en el exterior a US \$,30 la libra.

Esto muestra los efectos negativos de la actual política macroeconómica sobre el sector productivo del país, ya que por el solo efecto de la revaluación en la actualidad los cafeteros estan dejando de recibir \$ 3.979.00 por arroba y hacia el futuro las proyecciones no podrían verse favorables concluyendose que en el actual entorno macroeconómico no se le ve viabilidad al sector cafetero.

A partir de 1.991 se introdujeron modificaciones en la política cambiaria del país, el Fondo Nacional del Café ha dejado de recibir más de US \$ 300 millones, si se comprara la tasa de cambio que recibió el Fondo.

4.2.- EFECTOS DE LA RETENCION.

Para Abril 26 de 1.994 se observa la posibilidad de superar el nivel de un dólar por libra por la evidencia de la escasez

de grano que se avecina a nivel mundial muy a pesar del proceso de recuperación que ingresara las naciones productoras. - Las pérdidas ocasionadas por el rompimiento del pacto mundial de cuotas, ascendieron en los últimos cuatro años y medio a unos 12.000 millones de dolares.

Se estima en este entonces que la mejor disponibilidad de exportar el café sería menor para el período 93-94 y el ordenamiento de la oferta mediante el plan de retención limitarían las ventas a unos 65 millones de sacos, resultando este volumen inferior en 9 millones de sacos frente al consumo internacional calculado en 74 millones de sacos lo que reduciría los inventarios en poder de los consumidores con lo cual se puede esperar una recuperación en las cotizaciones, es cuando el mercado refleja el efecto de la Retención y la menor producción frente a la demanda.

El volumen de exportaciones de café Colombiano que en 1.989 era de 10.8 millones de sacos de 60 kilos subió a 13.9 millones en 1.990 en 1.991 bajó a 12.5 millones y en 1.993 volvió a descender a 12.2 millones.

Los ingresos por las ventas al mercado internacional tuvieron el siguiente comportamiento:

Para 1.989 ——— US \$ 1.392 millones
Para 1.990 ——— US \$ 1.323 millones
Para 1.992 ——— US \$ 1.258 millones
Para 1.993 ——— US \$ 1.290 millones

El objetivo del plan de retención ha sido recuperar los precios, no en forma artificial.

En Octubre de 1.992 y Febrero de 1.994, el precio interno del café, se elevó 41 %, en este período pasó de \$ 85.000 a \$ - 120.000 por carga de 125 kilos.

La evolución de la producción cafetera de Brasil inidican que la cosecha caerá en un 30 %, esta situación contribuiría a - reanimar los precios y a mejorar los ingresos de las otras naciones cultivadoras.

La estrategia unilateral de los países productores de café de retringir las ventas de grano se consideró exitosa ya que después de siete meses de operación, se suspendió la retención - mundial del producto, plan con el cual se logró inmovilizar - cerca de 4 millones de sacos.

El promedio movil de 20 días del precio compuesto susperó el nivel de 80 centavos de dólar por libra, con lo cual el programa de retención entró en su fase nuestra en lo cual no se

detiene, ni se libera café.

Dentro de los objetivos, se estableció que la retención del 20 % operaría hasta cuando el precio compuesto de la O.I.C. pasara de 75 centavos de dólar por libra.

Este porcentaje, permitio reducir la retención al 10 por ciento.

El Plan de Retención ha logrado precios evitando un colapso en la producción.

En 1.993 las negociaciones encaminadas a estructurar un Nuevo Acuerdo Internacional del Café llegaron a un estancamiento total ante la actitud intransigente de algunos países consumidores, bajando por la cotización indicativa compuesta de la O.I.C. llegó a 51 centavos en Abril de 1.993.

Entre Octubre del 93 y Abril del 94 estas naciones lograron - inmovilizar unos cuatro millones de sacos dentro del plan de la retención que se convirtió en un instrumento exitoso para los intereses de los cultivadores, ante ello se aprecia una - positiva evolución de los precios en el mercado internacional y previa consulta con los miembros del Comité Administrativo del Plan de Retención, lograndose la liberación del 50 % del café hasta entonces retenido, solo así se podría lograr la -

estabilidad del Mercado pues esta medida evita las situaciones especulativas.

Los productores instrumentaron el esquema para tratar de entonar el mercado cafetero mediante la retención de existencias luego de haberse presentado un derrumbamiento en los precios a principios del 94. Los representantes de las cadenas comerciales observando de cerca la evolución del mercado determinan no incrementar los precios minoristas, mientras que la Federación Nacional de Cafetero de Colombia modifica el precio del grano para reintegro en US \$ 1.1857 para Mayo del 94.

4.3.- LA RETENCION Y LA LIBERACION.

La Asociación de Países Productores de Café (A.P.C.) acuerdan en Londres liberar Café al mercado.

Colombia experimentando que el indicador promedio de precios pasaba de 95 centavos de dólar al liberar el 50 % de Café retenido, concluye en retirar el resto de café retenido es decir, menos 2 millones de sacos. (ver cuadro No. 13).

Durante el 3 y 4 de julio, en el Salvador, siete países latinoamericanos suscribieron un convenio por el cual acordaron retener un 20 % de la producción de café, a partir de octubre 10., a fin de presionar un incremento de los precios mundia -

les. Una traducción del texto de este convenio es la siguiente:

" Los representantes de Brasil, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua, convencidos de que - pueden trabajar con miras al incremento del precio de su producto en el mercado internacional y de mantener libre de excesivas fluctuaciones los ingresos de los caficultores y de las exportaciones; conscientes de que en este objetivo la cooperación internacional entre los países productores es necesaria para promover mecanismos de estabilización conducentes a balancear las fuerzas que actúan en el mercado; inspirados en la determinación común de promover el mutuo entendimiento y la cooperación que aseguren el desarrollo y mejoren las condiciones de vida de sus pueblos; han decidido:

1.- Establecer un esquema de retención de café mediante el cual todos los países participantes están obligados a retener café equivalente al 20 % de sus exportaciones en el año cafetero 1993-1994.

2.- Crear un grupo de trabajo para diseñar un proyecto que detalle las regulaciones de dicho esquema, las cuales incluirán la constitución de un comité administrativo de la retención. Representantes de Brasil, Colombia y de los países centroamericanos participarán en este grupo. Este proyecto esta-

rá listo dentro de los 30 días siguientes a la firma de este convenio

3.- Dentro de estas regulaciones habrá campo para el control de auditoría con la intervención de los países participantes. Estos deberán también preparar sus regulaciones internas para poner en práctica este esquema dentro de los 45 días siguientes a la firma de este convenio.

4.- Crear inmediatamente la Asociación Internacional de Productores de Café, cuyos objetivos son:

- a) La valorización del café en el mercado internacional;
- b) La promoción del consumo del café en el mundo;
- c) El balance racional entre la oferta y la demanda de café, que le dé precios rentables a los países productores; y
- d) El mejoramiento de las calidades del café.

Para este fin se ha establecido un grupo de trabajo para que prepare, dentro de los 60 días siguientes a la firma de este convenio, un proyecto de estatutos de la Asociación.

El grupo comprende delegados de Brasil, Colombia y de los paí

ses centroamericanos. Durante su labor tendrá en cuenta aquellas sugerencias ya presentadas.

5.- Invitar a otras naciones productoras a participar en el esquema de retención y en la Asociación Internacional de Productores de Café".

Posteriormente, los presidentes de estos siete países firmantes y del Ecuador dieron pleno respaldo a la creación de la mencionada Asociación y a su decisión de implantar un esquema de retención de la producción exportable, al suscribir la Declaración de Salvador (Bahía, Brasil), cuyo texto dice:

" Los Presidentes de Brasil, Colombia, Costa Rica, Ecuador, - El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua.

Preocupados por la continua depresión de los precios internacionales del café y por las enormes pérdidas registradas especialmente desde el colapso del Acuerdo Internacional en junio de 1989;

Consciente de la gran importancia del sector cafetero para el estabilidad política, económica y social de los países cafeteros, especialmente por la vinculación de varios millones de personas en esta actividad;

Decepcionados por la falta de voluntad política de importantes países altamente industrializados para renegociar el Acuerdo Internacional del Café;

Convencidos de que la estabilización y la valorización de los precios externos del café requieren la coordinación de las políticas comerciales de los países exportadores.

Resuelven:

- 1.- Reiterar la decisión de implementar un esquema de retención establecido en San Salvador el 4 de julio de 1.993.
- 2.- Respaldar la creación inmediata de la Asociación Internacional de Países Productores de Café.
- 3.- Hacer un llamado a otros países cafeteros de Asia, Africa y América Latina para que participen en el esquema de retención y en la Asociación Internacional de Productores de Café.
- 4.- Convocar a una reunión plenaria de los países productores de café para los primeros días de septiembre de 1993, con el propósito de consolidar el esquema de retención y aprobar los estatutos de la nueva Asociación Internacional".(6)

(6) Banco de la República Sep 1994

EL PRECIO

El Café uno de los principales productos de exportación de Colombia para Marzo 14 de 1.994, atraviesa un período favorable en materia de precios internacionales después de una crisis muy desfavorable en relación de precios para el año 1.993

El grano Colombiano detrás de mas seguidas alzas para entrar al mes de Junio de 1.994 alcanza una cotización de US\$ 1.29 en New York en vista de la escasez de este producto en el mercado mundial, se prevee un reactivación mayor para el segundo semestre de 1.994.

La liberación del 50 % del grano que se encontraba retenido por parte de los productores no afectó en gran medida el comercio y el alza se mantiene firme.

El plan de retención acordado entre los países productores, permitio bloquear el despacho de 4 millones en los últimos meses de 1.993, considerandose como uno de los factores fundamentales para presionar el incremento en el precio.

Se prevee que en el año cafetero 1.993 - 1.994 la demanda su-

pere los 7 millones de sacos por encima de la oferta, dado a que en ese mismo lapso la cosecha del Brasil caerá en un 30 % y la de Colombia podría bajar a 12 millones de sacos.

La cotización de los diferentes tipos de café que se ofrece en el mercado se reactivó como consecuencia de las restricciones en la oferta y la disminución de inventarios en poder de los consumidores.

El precio indicativo compuesto, que es el promedio de otros -suaves y robustos, llegó a finales de Abril de 1.994 a 82.37 centavos de dólar la libra.

5.1.- NUEVO PRECIO INTERNO.

Las distintas líneas de refinanciación para los cafeteros podrían cubrir en este año la suma de \$ 81.343 millones de capital e intereses.

Es previsible una mayor reactivación de la cotización en próximas fechas dada la reducción en oferta del producto, con la posibilidad de que el precio del grano se conserve por encima del dólar.

Entre Octubre de 1.992 y Febrero de 1.994 se logró elevar el precio del cultivador así:

| | |
|----------------------|-----------|
| - Octubre de 1.992 | \$ 85.000 |
| - Abril 6 de 1.993 | 1.875 |
| - Agosto 27 de 1.993 | 105.000 |
| - Febrero 4 de 1.994 | 120.000 |

Durante este período el aumento fue de un 41 %.

Hubo un reclamo de parte de los productores quienes reclamaban un reajuste en el valor de la carga de 125 kilos que actualmente es de \$ 120.000.

Una vez que se liberen los inventarios no se sabe que sucede en la cotización internacional del café, por lo tanto si se diese una bonanza no habría ningún problema para incrementar el precio interno.

El equipo económico se mostró en desacuerdo ante el inmediato reajuste en el precio interno del café.

Mientras los ministros de Comercio exterior y de Agricultura apoyan el incremento a los Caficultores, el ministro de Hacienda se opone.

El ministro de Comercio exterior aduce que subir el precio interno impide la caída en la producción y el país no perdería participación en el Mercado mundial del grano. El porcentaje

en que se podría aumentar se determinaría el balance del Fondo Nacional del Café.

El ministro de Hacienda sugiere que se espere la evolución de la cotización (US \$1.11) para poder tomar cualquier decisión con relación al reajuste, observese (Cuadro No.).

Para 1.994 el Ministerio de Hacienda tiene previsto revisar el ingreso de los cultivadores sólo en el mes de Octubre pero la Presidencia modifica la medida lo que permite al Comité Nacional de Cafeteros estudiar el Alza, siendo la posición de los miembros del equipo económico gubernamental que el aumento no supere al 5 %, ubicandose la carga en \$ 126.000.00

Cada punto de reajuste en el precio interno le cuesta al Fondo Nacional del Café unos \$ 7.000 millones por lo que el impacto sería de \$ 35.000 millones al darse el aumento del 5 %.

El precio del Café durante los primeros días del mes de Mayo de 1.994 mostró un salto a mas de US \$ 100 por tonelada, mostrandose un nivel no alcanzado en los últimos 5 años.

El descenso de los precios y el aumento de los despachos de granos no implicó un aumento importante en el consumo del café, por el contrario presentó una acumulación de inventarios en poder de los países consumidores, que pasaron de tener 10

millones de sacos de 1.989 y unos 22 millones de 1.993.

Este exedente se constituyó en el principal factor que impidió una mayor recuperación de los precios. Tras siete meses de la aplicación del plan de retención, la cotización del café ha venido recuperándose en más de US \$ 0.50 por libra, razón por la cual se determinó elevar el precio interno a los productores.

El precio interno del café aumenta en un 7.5% a los productores se les pagaba por una caja de café de 125 kilos \$ 123.000 pasando a \$ 142.000.00, esto se dió a raíz de un buen comportamiento del precio del grano en los mercados internacionales

Con este aumento se coloca a los cafeteros con un ingreso por encima de los costos de producción y se les ha refinanciado la cartera.

Este aumento le cuesta al Fondo del Café \$ 40.000.00 millones se prevé para fines del año 1.994 y al deficit del Fondo que sería de \$ 10.000.00 millones, vendiendose un 15 % de las acciones del Banco Cafetero.

Esta alza fue producto de una concertación entre Gobierno y el gremio. Las cotizaciones del Café en el mercado externo permitían considerar y fijar un nuevo aumento que se aproxima

para a cubrir los costos de producción.

Su incesante trepada al saltar de US\$100 por tonelada alcanzó un nivel sin precedentes en los últimos cinco años.

El mercado hizo caso omiso de las noticias de que los productores podrían librar la mitad de las exportaciones que estuvieron reteniendo en virtud de un esquema que elaboraron hace seis meses precisamente para los precios.

Los productores instrumentaron el esquema a fines de 1.994 - para tratar de entonar el mercado cafetero mediante la retención de existencias luego de un derrumbe de los precios que tuvo lugar a principios del 1.994.

La escasez de café en el mundo lo produce el desplome de los precios pues al no haber suficiente oferta el mercado se ve afectado.

En el año 1.993 para principios del 1.994 se preveía un déficit en la oferta entre 6 y 8 millones de sacos. A nivel mundial la producción cayó en unos 14 millones. En Colombia hace dos años fue de 17 millones la cosecha y su caída fué a 11 millones, otra evidencia fue que la venta de fertilizantes y demás insumos cayó en más de un 50%.

Los exportadores privados se ven limitados para cumplir con sus compromisos en el exterior, viendose precisados a pagar la carga de café a un poco más de \$ 134.000.00 precio superior en \$ 2.000.00 al que había fijado el Comité Nacional de Cafeteros.

Los registros de exportación de Café por parte de Colombia se cierran desde el 10 de Mayo/94.

En las finanzas del Fondo Nacional de Cafeteros preveé que este año el déficit estaría por debajo de \$ 70.000 millones.

Aunque el Mercado esta afectado por las tradicionales miembros especulativas, la cotización tiene firmeza.

Los países centroamericanos apoyados por Colombia y Brasil, decidieron retener parte de sus cosechas de Café a partir del 1 de Octubre de 1.993 para forzar un alza en el precio.

Pese a la liberación de 2,5 millones de sacos retenidos, el mercado se mantiene inestable:

- Los niveles de cotización se duplicaron desde Febrero por los informes de problemas en el suministro.

- Las existencias en el poder de los consumidores caye -

ron de 22 a 16 millones de sacos.

- Por cada centavo de alza en el precio del Café, Colombia recibe ingresos adicionales en año completo de unos \$ 120 millones.

5.2.- LAS HELADAS EN BRASIL Y EL PRECIO DEL CAFE COLOMBIANO

Las heladas más reciente se extendió por amplias regiones cafetaleras del Sur del Brasil pudiendo haber perdido 10 millones de los 22.5 millones de sacos calculados para la cosecha de 1.994 - 1.995.

La última helada ha destruido por lo menos la mitad de la cosecha programada para 1.995 - 1.996, considerandose que ese desastre se produce en el momento en que los países productores tienen las reservas de café bajas debido a largos años de competencia para el logro de mercados, además de un acuerdo para limitar la producción en un esfuerzo para hacer subir los precios.

Al cierre del mercado de Nueva York, los contratos futuros de café para entregas en septiembre se cotizaron en 2,4680 dólares la libra, lo que significa un aumento de 11.5 centavos sobre precio anterior.

5.3.- REAJUSTES EN PRECIO INTERNO.

Al acordarse incrementar el ingreso de los productores con el fin de poderse recuperar de la crisis de los últimos cinco años, también se apreció que el mayor ingreso de divisas originado en el repunte del precio internacional del producto se debe orientar al fortalecimiento del Fondo Nacional del Café y de las instituciones del sector.

Al determinarse en Colombia replantear la política de comercialización interna del producto y liberar el precio de sustentación que tradicionalmente se ha reconocido al cultivador el valor de la carga de 125 kilos de \$ 163.000 sufre una variación de acuerdo con el comportamiento de la cotización del grano en el exterior (ver grafico # 3).

La acumulación de las ventas por parte del Brasil y la desaparición de temores sobre nuevas heladas, ocasionaron la caída de 50 centavos de dólar en el precio de la libra de café en el mercado internacional.

La cotización alcanzó el nivel de US\$82.51 a mediados de la tercera semana de Julio cerró el mes en US\$82.02. Considerándose que no habrá reducciones adicionales y que puede ubicarse el precio alrededor de dos dólares la libra, esas aceleradas ventas, en lugar de afirmar el mercado lo que logra es -

perturbarlo pues puede quedar Brasil sin reservas para subs-
tar en 1.995. (7).

(7) El Espectador, Diario Económico, Julio 1994

EVOLUCION DE LAS VARIABLES CAFETERAS DE 1.989 A 1.994

En el año calendario civil 1.989, las principales variables cafeteras sufrieron modificaciones, con excepción del impuesto ad-valorem a las exportaciones de café, el cual se mantuvo en 6.5 %. En el Cuadro 3 se muestran las fechas de modificación de cada una de ellas. Adicionalmente, en cuanto a la retención efectiva y el precio mínimo de reintegro, se ajustaron permanentemente conforme a las variaciones que presentaron los precios internacionales del grano. En el caso de la retención nomina, sus dos componentes: "en especie" y "venta", pasaron de 28 % y 7 % finales de 1.988, a 1 % y 4 % finales de 1.989, en su orden, con el objeto de estimular la competitividad en el exterior de los exportadores privados, quienes enfrentan un mercado libre consecuencia de la ruptura del Convenio Cafetero el 3 de julio pasado.

En cuanto al reintegro cafetero, en el Cuadro 4 se presenta su evolución diaria, anotándose que su valor fue de US\$111.91 por saco de 70 kilos a finales de diciembre, con una disminución de US\$136.35 por saco, según el valor que tenía a finales de 1.988, cifras que reflejan la fuerte caída en las coti

zaciones internacionales del grano, o sea aproximadamente una reducción de US\$0.93 la libra.

A partir de diciembre 3 de 1.990, se reunió en Bogotá el Congreso Nacional de Cafeteros, máximo organismo del gremio cafetero.

En su instalación, el señor Presidente de la República hizo énfasis en que ante la ausencia de condiciones para una renegociación del convenio internancional del café es necesario - aumentar la productividad y continuar con una agresiva campaña de comercialización basada en la calidad del grano colombiano.

A su vez, el Gerente General de la Federación Nacional de Cafeteros subrayó que en la actual dinámica del mercado internacional, Colombia ha demostrado que cuenta con gran capacidad de producción de alta calidad, dispone de existencias, la competitividad de su café ha quedado plasmada en la realidad en razón de la eficaz y constante campaña de comercialización y promoción en el exterior y que la estrategia comercial de ventas, en virtud del mercado libre, ha sido exitosa.

Adicionalmente, destacó cómo el Fondo Nacional del Café ha sido un factor clave en la estabilización del precio interno y por consiguiente, en los ingresos de los caficultores, acción

que se ha magnificado en las actuales condiciones del mercado externo del grano.

6.1.- PRECIO INTERNO CAFE PERGAMINO

A partir de octubre 7 de 1.991, se fijó en \$ 800 el kilo, o sea \$ 100.000 por carga de 125 kilos, el nuevo precio de compra para el café pergamino tipo Federación en el interior del país.

Esta suma representa un incremento del 5.96 % con respecto al anterior de \$ 94.375 vigente desde el pasado 22 de marzo. En el Cuadro 3 aparece la evolución de la cotización real del precio interno de compra durante el período de mercado libre, en el que se observa que a pesar de la pérdida adquisitiva de la carga de café, su valor nominal representa todavía un porcentaje alto de la cotización externa.

Esta pérdida real equivale aproximadamente a un 13.7 % con respecto al valor de junio de 1.989, mientras que la cotización internacional en ese lapso ha caído en un 31.5 %.

Por países de destino, conforme al Cuadro 3, la mayor reducción del volumen exportado se dio en las ventas a Alemania

que disminuyeron en cerca de 800 mil sacos y en las dirigidas a los países no miembros de la OIC que fueron del orden de 562 mil sacos menos frente al año civil 1990.

Sin embargo, es importante señalar, que entre los países que aumentaron sus compras de café colombiano, se destacan Estados Unidos, Austria, Suiza, Checoslovaquia y Polonia, que en conjunto demandaron 4.2 millones de sacos, 40.4% más que en el año anterior.

En cuanto a la composición del destino del café, se observa un ligero incremento en la participación de los países miembros de la OIC, la cual es del 92.7 % para 1.991, atribuible en alto grado al mayor volumen comprado por los Estados Unidos que aumentó su participación en cerca de 6 puntos para ubicarse en 25.6 %.

Los reintegros fueron de US\$1.320 millones, de los cuales el 59.6 % se originaron en préstamos externos para la comercialización interna del grano.

Durante el año, la existencia aumentó en 2.5 millones de sacos, resultado en gran parte del mayor valor histórico de producción de café que ha registrado el país. Esta ascendió a 16.2 millones de sacos, con un incremento del 15 % con respecto a 1990, debido a la entrada en plena fase productiva del

área renovada.

La caída observada en el consumo, 489.000 sacos, fue ocasionada por la eliminación del subsidio en el precio promedio de venta de la mezcla al tostador.

Este precio llegó a ser de \$ 906 el kilo para el café tipo consumo superior, con un aumento de \$ 90 con respecto a su valor al finalizar 1.990.

6.2.- VARIABLES CAFETERAS EN 1.991

En el año calendario civil 1.991 se dieron sustanciales modificaciones a algunas de las principales variables cafeteras, puesto que la Ley 9a. de 1.991 determinó el establecimiento de la " contribución cafetera " como un gravamen unificado a la actividad exportadora, que de paso eliminaba el impuesto ad-valorem a las exportaciones de grano y el impuesto de ripio y pasilla, e incorporaba la retención cafetera, cuando aplicase, como un costo para el exportador tenido en cuenta en la metodología de cálculo de la citada contribución.

Se le ha definido como la diferencia entre el equivalente en pesos del precio de reintegro y los costos internos del café de exportación para el día del anuncio de la venta.

En el Cuadro 4 se observa la evolución diaria que ha tenido - la contribución cafetera desde el pasado 7 de junio, fecha en la cual comenzó a calcularse.

En este lapso, el mayor valor registrado correspondió a septiembre, cuando se registró un promedio de \$ 161.81 el kilo - de excelso, en tanto que el mínimo valor fue de -\$ 21.57 en noviembre, cuando se configuró una transferencia o subsidio - otorgado al exportador privado para el sostenimiento del precio interno en virtud de las bajas cotizaciones internacionales que se daban para entonces.

Respecto al precio interno de compra de café pergamino, éste fue reajustado un par de veces durante el año en mención: en marzo 22 y octubre 7 cuando se fijó en \$ 94.375 y 100.000 la carga de 125 kilos respectivamente, para un incremento final de 17.6 % con respecto al precio observado a finales de 1.990

Adicionalmente, desde noviembre 8 el precio interno se descompuso en una parte en efectivo, \$ 90.000, y otra en ahorro forzoso equivalente a \$ 10.000 en " títulos de apoyo cafetero", medida que se dictó para aliviar las finanzas del Fondo Nacional del Café y como una manera de obtener recursos en préstamo para el pago de la cosecha.

En cuanto al precio mínimo de reintegro, en el Cuadro 5 se

presenta su evolución diaria durante 1991, año en el cual alcanzó un promedio de US\$ 125.88 por saco exportado de 70 kilos.

6.3.- OFERTA Y DISTRIBUCION MUNDIAL DEL CAFE

Conforme al segundo estimativo dado a conocer por el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos, contenido en el Cuadro 6, la producción mundial de café sería de aproximadamente 101.1 millones de sacos de 60 kilos para el año cafetero 1991 - 1992.

En consecuencia, la oferta mundial sería de 140.6 millones de sacos, distribuida en 17.3 % para el consumo interno de los países productores, 56.1 % para la exportación y 26.6 % en inventarios al final del año cafetero.

Estos disminuirían en 4.3 % hasta ubicarse en una cifra cercana a 37.4 millones de sacos, equivalente al 37 % de la nueva producción.

Con respecto a la producción exportable en el año cafetero - citado, se ha estimado en 76.9 millones de sacos y para Colombia se prevé un nivel exportable de 13.4 millones, en tanto - que su producción sería de 15 millones de sacos.

6.4.- MEDIDAS CAFETERAS

En su reunión de febrero 1 de 1.992, el Comité Nacional de Cafeteros acordó una serie de medidas con el fin de atender las nuevas circunstancias cafeteras que afectan la capacidad de intervención del Fondo Nacional del Café, las cuales están descritas en el comunicado de la Federación Nacional de Cafeteros que se transcribe a continuación:

Las principales razones para ese mayor deterioro en las finanzas del Fondo para este año son:

- La producción cafetera ha presentado un dinamismo mayor al que se preveía, pues las metas de producción que se habían establecido para mediados de la década, del orden de los 16 millones de sacos de 60 kilos, se han hecho realidad anticipadamente.

Este incremento de la producción no puede ser colocado a corto plazo en el mercado internacional sin causar un deterioro significativo en los precios.

- El precio internacional ha presentado una caída muy pronunciada. Las operaciones de venta de café colombiano para el primer trimestre de 1.992 señalan un precio promedio 15 % -

inferior al del año anterior.

- Los recientes desarrollos macroeconómicos, especialmente en materia cambiaria, han implicado una revaluación real del peso. De continuar en la misma situación, el Fondo Nacional del Café se vería abocado a un déficit superior a los niveles considerados manejables.

Para este análisis se tuvo como criterio básico el salvar la capacidad del Fondo para cumplir su papel estabilizador, tal como lo ha venido haciendo, en beneficio de los scaficultores

En efecto, durante estos 38 meses de mercado libre, con precios deprimidos, el caficultor colombiano ha podido aliviar - el impacto negativo de los menores precios internacionales - gracias a la acción del Fondo, y se ha podido mantener el esquema de apoyo a la caficultura, cuyo principal elemento es la sustentación del precio y la garantía de compra de toda la cosecha.

De igual manera, se quiere defender la capacidad del Fondo para acumular café según lo aconsejen las circunstancias del mercado.

En segundo término, se consideró que, por la gravedad del pro

blema y la importancia de la actividad cafetera, el gobierno y los cafeteros debían coordinadamente participar en las medidas de apoyo al Fondo, de forma que se pudiera defender al máximo el ingreso de los caficultores.

A partir de las consideraciones anteriores, y luego de un detallado análisis de la posible evolución de las finanzas del Fondo en el nuevo escenario que se considera probable, el Comité acordó lo siguiente:

-Estímulo a la renovación de cafetales tecnificados: Con el fin de reducir la producción cafetera en el corto plazo, se adelantará un plan de renovación de cafetales tecnificados con una meta de 35 mil hectáreas, por encima de las que normalmente se harían.

Como estímulo al caficultor para que adelante su plan de renovación, la Federación le reconocerá \$ 300 mil por hectárea renovada, y el productor tendrá acceso a crédito para renovación, bien sea por zoca o por siembra.

El caficultor que quiera participar deberá inscribir ante el Comité Departamental de Cafeteros las hectáreas que va a renovar acogiéndose al programa, de manera que el Comité verifique la existencia de los cafetales. Una vez realizada la renovación

vación, la Federación le entregará \$ 200 mil, y el saldo, \$ - 100, se entregará un año después.

- **Adaptación de cafetales tecnificados al sol:** Se desarrollará un programa orientado a adaptar el paquete tecnológico cafetero en el mediano plazo, y que además genere favorables para la actual coyuntura cafetera.

Se trata de que los cafetales al sol tengan una semisombra - permanente que responda a un paquete tecnológico de menores - costos.

Con el programa se otorgan estímulos económicos para motivar al caficultor a la apertura de calles en el cafetal, en las - cuales se siembran árboles que ofrezcan el sombrío permanen- te.

Esta práctica podría tener un efecto de reducir la producción hasta el 7 % al momento de abrir las calles. Esa menor produc- ción estaría más que compensada por los menores costos de pro- ducción. El programa estaría inicialmente orientado a 30 mil hectáreas, con un costo de \$ 1.585 millones.

- **Ajuste de la Federación:** A pesar de que en la elaboración - del presupuesto para este año la Federación realizó un severo esfuerzo por disminuir los costos, y tuvo una disminución -

real respecto del año anterior, las nuevas circunstancias de precio externo obligan a un esfuerzo aún mayor.

En consecuencia, la oficina central de la Federación y los Comités Departamentales se han comprometido a una reducción en el presupuesto aprobado para 1.992, teniendo en cuenta las prioridades en los servicios que presta la Federación al gremio caficultor.

- **Suspensión de la transferencia a la Nación:** La Ley 9a. de 1.991 estableció una transferencia del 2 % sobre reintegros en 1.992 a favor de la Nación, y del 1 % para 1.993 y 1.994 (Ley 9a.art. 20, literal c). Al suspender la transferencia el ahorro para el Fondo, en 1.992, por este concepto es \$ - 18.876 millones.

- **Servicio de deuda del crédito de la Nación:** El Gobierno se compromete a aliviar el pago de la obligación vigente entre el Gobierno y el Fondo en US\$ 100 millones, mediante la liquidación de inventarios del Fondo.

- **Nuevo crédito:** El Gobierno autoriza a la Federación para contratar directamente un nuevo crédito externo por US\$ 100 millones a mediano plazo.

- **Crédito de Finagro:** Para reforzar el capital de trabajo del

Fondo y del sistema cooperativo caficultor para compras de café, el gobierno apoyará la consecución de \$ 15 mil millones, de recursos de Finagro para este propósito.

- Crédito del IFI: Con el fin de vender algunas inversiones del Fondo en sus empresas cafeteras, el gobierno apoyará la aprobación de crédito del IFI al sector privado cafetero hasta por \$ 40 mil millones para la adquisición de estos activos

- Cuota de retención cafetera: Teniendo en cuenta que la producción colombiana de café excede a corto plazo la capacidad de compra de la Federación, se establecerá una cuota de retención para recoger parcialmente este café excedentario que, de acuerdo con las cifras, corresponde al 5.26 % de las exportaciones de café.

El mecanismo de retención es una buena muestra de la capacidad de las instituciones cafeteras colombianas, como garantía de que existen mecanismos para evitar presiones excesivas sobre el mercado externo.

Con el propósito de evitar algunos tropiezos en la logística de la operación comercial, especialmente durante los meses de baja producción nacional de café en el país, se recibirá inicialmente la retención en dinero, para lo cual se valorará el café de retención al precio de sustentación vigente.

- **Precio interno de compra:** En concordancia con la cuota de retención establecida, el precio de sustentación debe ajustarse, y ese ajuste en este caso equivale a una disminución del precio interno en \$ 5.000 por carga, para quedar en \$ 95.000, de los cuales \$ 15.000 se entregan en Títulos de Apoyo Cafetero.

A esta medida de reducción en el precio interno de compra se llega luego de 31 meses de la crisis cafetera mundial y del agotamiento de otras medidas de ajuste.

Las medidas acordadas en el seno del Comité permiten que el déficit del Fondo Nacional del Café para el año 1.992 se ubique en niveles manejables que no atenten contra su estabilidad. Conviene mencionar la honda preocupación de los representantes gremiales de los caficultores y del gobierno frente a la situación que enfrenta la caficultura nacional, y el esfuerzo realizado por encontrar alternativas eficaces para prevenir serios problemas al Fondo Nacional del Café.

La oportunidad con que se han tomado las medidas correctivas evita llegar a situaciones aún más graves para los productores .

6.5.- SITUACIONES DEL FONDO NACIONAL DEL CAFE

El Fondo Nacional del Café ha sido el soporte fundamental de la industria cafetera colombiana para afrontar durante tres años la profunda crisis en el mercado internacional del café.

Con base en la capacidad del Fondo se adelantó una política de comercialización agresiva para aumentar la participación del café colombiano en el mercado.

La aplicación de los recursos del Fondo ha permitido que, ante una caída del precio externo del 60 % en dólares, el precio interno real haya descendido 30 % y hasta hace poco lo había hecho en 15 %.

La cosecha ha pasado de 10.4 millones de sacos en el año 1988 a cerca de 17 millones de sacos en los últimos doce meses, y en ningún momento se ha dejado de adquirir.

Así mismo, se ha podido mantener hasta ahora la mayor parte de los programas de infraestructura física y social de los comités departamentales, y de los servicios técnicos de la Federación a los productores.

Para financiar todo lo anterior, el Fondo Nacional del Café ha utilizado principalmente sus ahorros líquidos y en menor medida su capacidad de endeudamiento.

Como efecto de las acciones de soporte mencionadas, el Fondo ha sufrido una merma patrimonial de US\$ 617 millones. Desde el comienzo del mercado libre el Fondo entró a sostener el precio interno al productor, al reconocer el diferencial de precios frente a las cotizaciones externas.

Con el aumento del volumen exportado, los inventarios de café del Fondo disminuyeron durante los primeros 13 meses del mercado libre, pero desde agosto de 1990 el crecimiento de la cosecha ha provocado un nuevo aumento de las existencias de café, de cerca de 4 millones de sacos en los últimos 23 meses.

En la actualidad, el patrimonio neto del Fondo se encuentra en US\$ 978 millones, de los cuales US\$ 666 millones están representados por inventarios de café. Estos inventarios se acercan a los nueve millones de sacos, ya que le fueron comprados y pagados a los productores, y que no se van a poder vender en el futuro próximo, a pesar del formidable y exitoso esfuerzo de la política cafetera por aumentar las exportaciones de Colombia a niveles récord del orden de los 14 millones de sacos.

Por lo tanto, la capacidad del Fondo Nacional del Café para continuar financiando mayores déficit hacia adelante tiene un límite claro, el cual está dado por la deuda máxima que el Fondo pueda colocar entre el público colombiano en obligacio-

nes crediticias y por el financiamiento que pueda lograr entre los bancos del exterior.

Esa deuda comercial máxima posible se estima en un promedio de US\$ 600 millones en total, o sea sumando pasivos dentro y fuera del país y tiene en cuenta el valor estimado de las ventas de café del Fondo en un año y la capacidad del Fondo para atender el servicio de su deuda de mediano plazo.

6.6.- PERSPECTIVAS EN 1.992 - 1.993

Para calcular los déficit próximos del Fondo Nacional del Café, los factores principales a considerar son los siguientes:

1.- Recursos disponibles para compra de la cosecha.

Con exportaciones del orden de 14 millones de sacos en 1992 a un precio promedio de 0.72 dólares por libra, y teniendo en cuenta el rezago de cobranzas, la facturación prevista para 1.992 será ligeramente superior a US\$ 1.200 millones.

Si se logra que opere el pacto cafetero en 1.993, el precio ya comenzaría a mejorar, pero difícilmente la cuota de Colombia superaría los 12 millones de sacos en ese primer año del pacto.

O sea que la facturación sería muy similar a la de 1.992. Al deducir los gastos externos, el descuento del certificado de cambio, los gastos de comercialización interna y los programas gremiales, el valor neto disponible para compra de la cosecha en pesos será \$ 610 mil millones en el presente año y de \$ 713 mil millones en 1.993.

2.- Valor de la cosecha

A partir de producciones estimadas en el orden de 17 millones de sacos en 1992 y 1993, el precio de \$ 95.000 por carga de - 125 kilos de café pergamino, el valor de la cosecha será de - aproximadamente \$ 960 mil millones en 1.992 y en 1.993.

Estas producciones son el resultado de los últimos cinco años de intensas renovaciones realizadas por los productores, incentivos por el nivel de precios entonces vigente.

Por tal razón, para los próximos 18 meses se prevé una producción de aproximadamente 26 millones de sacos, la cual no será sustancialmente afectada ni por la broca ni por el clima, ni por políticas de sustitución de cafetales.

A corto plazo, entonces, la perspectiva es de sobreproducción o sea una cosecha muy superior a la demanda y una gran acumulación de inventarios, tanto en la situación de pacto cafetero como en la situación de mercado libre.

3.- Resultados

Luego de comparar los recursos disponibles contra el valor de la cosecha y de incorporar el efecto de los intereses de la deuda del Fondo contra el rendimiento de sus activos e inversiones y otros ingresos menores, se llega a la conclusión de que el Fondo Nacional del Café alcanzaría un nivel de endeudamiento cercano al límite de US\$ 600 millones dentro de seis meses, y durante 1.993 se originaría otro déficit adicional de US\$ 457 millones, imposible de financiar.

Tales resultados son muy similares si bien entra a operar el Pacto Cafetero, como si continúa el mercado libre, pues el efecto favorable del Pacto se materializará a partir de 1.994.

De otro lado, si se quisiera limitar la cuantía del déficit acumulado del Fondo Nacional del Café para que llegara solamente hasta el máximo de la deuda comercial de US\$ 600 millones ya mencionada, y tal ajuste se ejecutara exclusivamente a base de reducir el precio interno, apenas se podría pagar \$ 77.000 por carga de 125 kilos de café pergamino.

Pero semejante nivel de precios significaría un deterioro muy grave en el ingreso de los productores. Por tal razón se han buscado otras alternativas.

Medidas de ajuste. El paquete de medidas de ajuste aquí acogidas es el resultado de dos meses de intensas consultas en las que participaron todas las instancias de decisión de la Federación y el Gobierno Nacional.

Como la magnitud de los déficit previstos es tan grande e imposible de financiar, desafortunadamente no se puede manejar la crisis sin una reducción significativa del precio interno.

Por ello se ha buscado que, además de los productores, la Federación, los Comités Departamentales y Gobierno Nacional contribuyan a reducir y a financiar el déficit, para que el impacto de precio resulte lo menos traumático posible.

El balance de las medidas tiene en cuenta que el problema se origina en la sobreproducción, en el deterioro del mercado internacional, y en el impacto de la revaluación real de la tasa de cambio.

Finalmente, es claro que a mediano plazo, una vez se haya transitado este difícil período, en el mercado cafetero internacional deben mejorar el consumo y los precios, sobre todo cuando encuentren el apoyo de los instrumentos de un nuevo pacto cafetero; y deben reducirse la producción mundial y la colombiana a volúmenes más equilibrados.

6.7.- MEDIDAS

Las medidas se agrupan de la siguiente manera:

1.- Aporte del productor

a) Precio Interno.

El precio interno de sustentación se reducirá a \$ 85.000 por carga, de los cuales \$ 70.000 serán pagaderos en efectivo y - \$ 15.000 continuarán siendo pagaderos en Título de Apoyo Cafetero - TAC -.

2. Programa de ordenamiento de la producción

a) Sustitución de ordenamiento de la producción.

Se busca sacar de producción de café, para sustituirlas en lo posible con otros cultivos, 30.000 hectáreas de cafetales tecnificados con productividad de 10 o más cargas por hectáreas y edades inferiores a 10 años.

Este programa se aplicará durante 12 meses a partir de julio de 1.992, mediante el pago productor que así lo desee, de una compensación económica de \$ 1.000.000 por hectáreas, con car-

go al Fondo Nacional del Café.

La exención de impuesto a la renta y complementarios creada por la última ley de reforma tributaria se aplicará inmediatamente en caso de que sea jurídicamente posible; en caso alternativo, se buscará un mecanismo de efecto equivalente.

Las fincas con áreas en café que salgan de producción por este medio, no podrán volver a sembrar café durante 4 años. La ejecución de este programa se evaluará anualmente, para definir su continuidad, teniendo una meta inicial de referencia de hasta 100.000 hectáreas.

Podrán acogerse el programa de sustitución de áreas, los lotes donde se hayan realizado renovaciones ya inscritas en el anterior programa de renovación, y en tal caso los caficultores respectivos recibirán la diferencia por hectáreas que resulte de la liquidación, es decir, los \$ 700.000 por hectáreas restantes.

El área sustituida en esta opción nos contabilizará dentro de la meta inicial por departamentos, para llegar a un total de 30.000 hectáreas.

b) Eliminación de cafetales por razones sanitarias.

Los productores de café que por razones sanitarias así lo deseen, podrán eliminar sus cafetales y recibir una contraprestación de \$ 350.000 por hectáreas.

Las fincas con áreas en café que salgan de producción por este medio, no podrán volver a sembrar café durante 4 años. El área eliminada por razones sanitarias no contabilizará dentro del programa anterior.

c) Suspensión del programa para promover la renovación de cafetales.

Suspensión de este programa, dejando reservado el valor correspondiente a las contraprestaciones que cubran 6.000 hectáreas, para responderles a los caficultores de aquellas zonas productoras donde dicho programa no se haya llevado a cabo.

d) Sombrío productivo.

Este programa continuará, incluyendo las especies que la Gerencia de la Federación identifique como aptas para el efecto.

e) Suspensión del crédito para renovación de cafetales

Se solicitará a la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario, disponer la suspensión de los redescuentos en Finagro para - créditos destinados a la renovación de cafetales por siembra o zoca, mientras perdure el exceso de producción.

No se afectará la disponibilidad de crédito para sostenimiento de cafetales.

f) Crédito para diversificación de cultivos.

El Gobierno solicitará a las autoridades de crédito respectivas, una disponibilidad amplia de crédito para producción, - comercialización y agroindustria de actividades de diversificación, en líneas compatibles con los flujos de recursos de los proyectos a financiar por parte de los bancos oficiales, de Finagro o de las líneas de Prodesarrollo.

3.- Contribución de la Federación y de los Comités

a) Ajuste en los costos de los servicios prestados por la Federación del Fondo Nacional del Café.

La Federación continuará aplicando ajustes en sus programas y reducciones en su planta de personal que la llevarán a una disminución real del 20 % en sus costos para 1.993.

El Comité Nacional definirá anualmente las partidas que el Fondo reconocerá a la Federación como compensación por los desembolsos que éste hace para el ajuste de planta de personal enunciado. Las nuevas inversiones con recursos del Fondo quedarán aplazadas o suspendidas.

b) Apoyo al Fondo por parte de los Comités Departamentales.

Siempre y cuando la ley lo permita, los comités se comprometen a destinar el equivalente a la transferencia adicional del 1 % de los reintegros cafeteros de 1.993, que prevé la Ley 9 de 1.991, a financiar al Fondo Nacional del Café para la compra de café.

En la medida en que la situación del Fondo se recupere, se atenderá la deuda correspondiente. Este aporte se estima en \$ 8.700 millones.

En caso de que la ley no permita aplicar esta fórmula, se buscarán las alternativas más aconsejables.

c) Apoyo a la política de producción

En consecuencia con la necesidad de ajustar la producción, los comités se obligan a no promover la tecnificación de café

tales, ni nuevas siembras, en sus respectivas regiones, mientras se logra este objetivo.

Los servicios técnicos de la Federación deberán continuar facilitando alternativas para disminuir los costos de producción y lograr un mejor ajuste ante los nuevos precios del café y ante el costo de los insumos.

d) Censo Cafetero.

El Congreso se remite sobre este tópico al Acuerdo No. 1 ya a probado en el día de hoy.

4. Aporte del Gobierno Nacional

a) Crédito al Fondo Nacional del Café

Crédito por US\$ 200 millones al Fondo Nacional del Café, de los cuales US\$ 150 millones en un crédito en dólares a 5 años en las mismas condiciones financieras logradas por el Gobierno para estos recursos, pagadera la amortización del capital al fin del período.

Los US\$ 50 millones restante, a través de la compra de TAC al Fondo Nacional del Café, que serán adquiridos por su valor no

minal, o si en la Bolsa se transan con descuento, entonces a su precio en dicho mercado.

Este crédito de US\$ 200 millones, permitirá que el Fondo Nacional del Café mantenga sus niveles de prefinanciación externa en montos similares a los registrados en diciembre 31 de 1.991.

El Fondo Nacional del Café utilizará este crédito en la medida de sus necesidades y podrá pagarlo en forma anticipada.

Como garantía, el Fondo Nacional del Café pignorará a la Nación hasta el 45 % de las acciones del Banco Cafetero y en caso de necesidad, además, acciones de la Flota Mercante Grancolombiana.

En caso de que se decida la venta de las acciones dadas en garantía, el Fondo otorgará otras garantías por un valor equivalente.

b) Apoyo a obras de infraestructura de los Comités.

Con el objeto de liberar recursos de los Comités, dentro del presupuesto de la Nación, el Gobierno estudiará la manera de hacer compatibles las apropiaciones de 1.993 y 1.994, en programas de infraestructura y prioritariamente para acueductos,

alcantarillados y educación, para apoyar a los Comités en las obras de inversión que han venido realizando con cargo a sus propios recursos.

c) Reestructuración de créditos.

El Ministro de Hacienda interpondrá sus buenos oficios ante los bancos oficiales, a fin de que estos apliquen una política favorable en materia de reestructuración de créditos a aquellos productores de café, que a causa del deterioro de su ingreso así lo requieran, dentro de los parámetros de una sana práctica bancaria.

5.- Previsiones de mediano plazo

El plan anteriormente descrito tiene un horizonte de 18 meses salvo imprevistos. Con el fin de asegurar hacia el futuro la permanencia de las instituciones cafeteras, la capacidad de regulación del Fondo Nacional del Café y las garantías para el manejo de la industria cafetera colombiana, el Comité Nacional creará un grupo de estudio de las perspectivas de mediano plazo, con el fin de sugerir oportunamente fórmulas que contribuyan al saneamiento definitivo del Fondo y a defender la industria cafetera.

6.8.- OFERTA Y DISTRIBUCION MUNDIAL DEL CAFE

Conforme al segundo estimativo dado a conocer por el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos, contenido en el Cuadro 3, la producción mundial de café será de aproximadamente 95.9 millones de sacos de 60 kilos para el año cafetero 1992 - 1993.

Este volumen de cosecha resulta inferior en 7 millones de sacos, 6.8 %, al proyectado para el período cafetero 1991-1992, debido, en gran parte, a la disminución de la producción en Suramérica, particularmente en Brasil.

En consecuencia, la oferta mundial sería de 135.6 millones de sacos, distribuida en 16.5 % para el consumo interno de los países productores, 56.3% para la exportación y 27.2 % para engrosar los inventarios al final del año cafetero 1992-1993.

Estos disminuirían un 14.1 % hasta ubicarse en una cifra aproximada de 36.9 millones de sacos, equivalente al 38.5 % de la nueva producción.

Es importante destacar que el 43.9 % de esta existencia estaría en poder de Brasil y Colombia.

Con respecto a la producción exportable en este año cafetero,

se ha estimado en 73.8 millones de sacos. Para Colombia se prevé un nivel exportable de 15.6 millones, en tanto que su producción sería de 17 millones, menor en 5.4 % a la cosecha histórica de 1991-1992.

Ello refleja las condiciones desfavorables actuales de la caficultura colombiana, tales como la propagación de la broca que ha afectado 70.000 hectáreas hasta el momento.

A ello se suma el resurgimiento de la roya como consecuencia de la eliminación del subsidio al oxiclورو de cobre, com - puesto utilizado en el control de esta enfermedad del cafeto y cuyo uso ha disminuido.

Otro factor importante es la reducción del precio interno de compra, que aunado a las expectativas pesimistas de las cotizaciones internacionales que desalientan futuros reajustes, han desestimulado las prácticas eficientes del cultivo en detrimento de su productividad.

De manera simultánea, se espera una reducción del área sembrada en 100.000 hectáreas, en virtud del otorgamiento de un subsidio de \$ 1 millón por cada hectárea erradicada de café tecnificado; con ello se busca reducir la producción en un volumen de 1.5 millones de sacos en los próximos tres años.

M E R C A D O

Colombia logra sanear al Fondo Nacional del café US\$ 800 millones en los últimos cinco años como consecuencia de la abrupta caída de la cotización que llevó a vender al país café a menos de 55 centavos dólar la libra.

El precio del café robusta en el mercado de Londres supone al mayor aumento registrado en los últimos siete años. El temor de que la cosecha cafetera brasilera pueda verse perjudicada por las heladas, que incluso podrían destruir gran parte de la misma, parece ser la causa principal de que el precio del café robusta en el mercado de materia primas londinense haya experimentado este espectacular incremento.

Los precios del café se llegaron a duplicar en el presente año ante la reducción en el suministro del grano, después de varios años de cuantiosos exedentes en el mercado.

Los productores del país se mostraron satisfechos con el reajuste en el valor de la carga, consideraron que con esta medida se podrían recuperar los cafetales, que fueron afectados por la crisis en los cuatro años anteriores.

7.1.- PRIVATIZACION DEL COMERCIO DEL CAFE

Eliminados los controles a las exportaciones del grano al igual que la privatización de la comercialización externa del producto, (recomendaciones de la Comisión Mixta para el Estudio del Café), lograndose flexibilizar los instrumentos de manejo de la política cafetera, planteandose las reformas del sector en el momento en que se inicia una bonanza, ésto significa un cambio importante en las estrategias de mercado.

El plan propuesto por Colombia, Costa Rica y Nicaragua para controlar la producción del Café y evitar un exeso de oferta en reacción al alza de precios, pero algunos operadores del mercado opinan la validez de esta medida en forma teórica mas nó en forma práctica se hace difícil impedir que otros produzcan mas ya que si los productores consideran que el precio será mas alto querrían producir mas.

El acuerdo estipula que los países Centroamericanos constituirían Fondos de estabilización para controlar los ingresos de la bonanza cafetera.

Los Fondos para regular los recursos generado por la bonanza, para evitar que sean destinados al incremento desmedido de las áreas sembradas. La idea es que el productor tenga una buena expectativa de ingresos, pero que no sea tanta que le

induzca a sembrar café.

Los precios del grano subieron cerca de 300 % este año después de fuertes heladas en Brasil a fines de Junio y a principios de Julio.

El impacto de las heladas sobre los precios fue especialmente intenso en vista de la baja producción, puesto que muchos caficultores descuidarán sus actividades o cambiaron de rubros debido a la baja rentabilidad que ofrecía en Café hasta el año pasado.

7.2.- LA LIBERACION Y EFECTOS DE LA ESPECULACION

A pesar de lograrse nivel alto de los últimos años en un 1,5 se observa el mercado del grano afectado por la acción de los especuladores, no se puede pues hablar de bonanza cafetera especialmente si se tiene en cuenta que la cotización del grano desconectado el poder adquisitivo del dólar, se encuentra en un nivel inferior al registrado hace cinco años cuando se rompió el acuerdo de cuotas.

Hay motivos para reajustar el precio interno, mejorar las condiciones de los caficultores, celebrar el repunte en la cotización externa, pero no para pronosticar bonanza, pues el contrabando del café cada vez es mayor y se requiere de la

intervención inmediata de las autoridades aduaneras.

La Liberación del Café puesta en práctica no ha tenido el impacto en los mercados ya que se ha dado una disparada en los precios y por los tipos de " ordenes de compra - venta que han aparecido".

Todo está fuera de control, la reacción del mercado hacia el alza se debe a la participación inusitada en la compra venta del grano en los mercados por parte de los grandes fondos de inversión.

Los Fondos buscan refugio en el mercado de productos básicos con el propósito de protegerse de la baja en los precios de los mercados internacionales de acciones y bonos.

Los fondos de inversión inyectaron dinero al mercado cafetero cuando el grano estaba a 80 centavos de dólar la libra, siendo imprevisible el momento en que retiraría sus inversiones del mercado.

El contrabando de café a Ecuador y a Venezuela es permanente y a raíz del disparo del precio internacional del grano, esta actividad se reactivó.

En Armenia, Pereira, Chinchiná, Caicedonia y en varios muni-

cipios de Antioquia estan pagando hasta \$ 175.000 por carga - de café para ser despachados ilegalmente a los países vecinos

La actuación de la Aduana es mínima por el sector internacional de Rumichaca donde se exporta clandestinamente el café - produciendo elevadas actividades debido a la amplia diferencia que existe entre precio interno y externo del producto.

Una carga de pasilla trillada vale aproximadamente \$ 140.000 Ecuador se ha convertido en el segundo exportador mundial de café procesado, por lo que necesita almacenar grandes cantidades de grano ya que su producción interna no suple las necesidades básicas.

No se podría afirmar por lo tanto que exista una bonanza cafetera, ya que para que se presente una bonanza deben existir exedentes que permitan a los productores invertir en actividades diferentes.

Al romperse el acuerdo, se perdieron los mecanismos de regulación que requiere el mercado cafetero para que los productos reciban los beneficios que esperan de sus exportaciones . En un mercado incierto y sin controles, los precios son el resultado de la presión de inventarios y los grandes perdedores han sido los países productores por el debilitamiento de su capacidad negociadora frente al fortalecimiento de la capaci-

dad de manejo de las grandes empresa comercializadoras y tostadoras de café.

El mercado cafetero es muy complejo, el balance fundamental y primario entre oferta y demanda, no es el único factor del precio, y que en buena parte está condicionado por otros factores muy importantes de negociación y de poder.

La concentración de la demanda en los grandes grupos comerciales y tostadores, la capacidad financiera de estos para plantear políticas de inventarios y su poder para frustrar el proceso de negociaciones del acuerdo internacional del café, les permitieron consolidar su control del mercado y derivar de ese poder muy importantes márgenes y ventajas.

De todo este balance, los países productores han concluido - que un esfuerzo conjunto para defender el precio y el ingreso no sólo es posible dentro de la realidad del mercado, sino necesario. De lo contrario, a pesar de que la producción sea inferior al consumo, los precios pueden continuar en niveles de ruina según manejos.

7.3.- COLOMBIA ANTE LA CRISIS

En los años de mercado libre se han representado la más dura prueba para la caficultura colombiana que se ha podido defen-

der hasta ahora, gracias a su fortaleza y a la eficacia y flexibilidad de sus instrumentos de política cafetera, a pesar - de las restricciones macroeconómicas.

Ante la caída de los precios internacionales, Colombia puso en operación una política orientada a defender el ingreso de los caficultores, a competir eficazmente en el mercado externo y a preservar el patrimonio del Fondo Nacional del Café - que opera como el instrumento financiero de la política cafetera y regulador del ingreso al caficultor colombiano. Los resultados, con franqueza, son buenos dentro de las circunstancias.

En primer lugar, y con el respaldo del Fondo Nacional del Café se pudo ganar participación en el mercado mundial tanto en los volúmenes exportado como en el valor de esas exportaciones.

En segundo lugar, se ha logrado preservar el precio al productor por encima de los niveles del mercado internacional. En Colombia se pudo demorar y aminorar el deterioro del precio real al productor, especialmente durante los dos primeros años del mercado libre. En los dos años siguientes, los productores pudieron complementar su ingreso por la vía de mayores cosechas transitorias.

El Fondo Internacional del Café continúa garantizando la compra que constituye la más preciada conquista de los caficultores colombianos.

En tercer lugar, la caficultura ha salido adelante porque se ha evitado el impacto de un tratamiento de choque. Los productores han tenido el espacio, el incentivo y el apoyo técnico para introducir prácticas más productivas y eficientes y así reducir los costos promedio de producción. Como resultado, la capacidad instalada de la caficultura permite respaldar a mediano plazo unos niveles de exportación razonables a costos unitarios más bajos que en el pasado. Aun cuando la necesidad de controlar la plaga de la broca, que causa dispersión representado por ende un nuevo factor de costo.

Paralelamente, los programas y servicios de apoyo a la producción, a la infraestructura, al bienestar de la familia cafetera, a la diversificación y el desarrollo regional que adelantaban las instituciones cafeteras, se han ajustado a realidades mucho más austeras.

En las épocas favorables estos programas pudieron llegar a representar hasta el equivalente de 7 centavos de dólar por libra exportada de café. En el período reciente, se han reducido servicios y costos y se ha desplazado su énfasis hacia las prioridades de ordenamiento de la producción y la emer -

gencia fitosanitaria de la broca y otras.

Estos resultados se deben fundamentalmente al Fondo Nacional de Café, que opera como mecanismo de defensa y regulación del ingreso del caficultor, respalda la política de comercialización interna y externa, y se capitaliza, cuando el mercado internacional da margen, reinvertiendo los recursos en la misma industria.

Esta acción, generó un efecto negativo en las finanzas del Fondo porque continuó comprando café a un precio interno que no corresponde con el nivel externo.

Cuando se registran déficits se financian con pasivos externos e internos, con liquidación de inversiones temporales y con créditos cedidos por el gobierno. En diciembre de 1993 se calcula que el déficit acumulado en cuatro años y medio alcanzará US\$ 884 millones.

Colombia, ha podido manejar la crisis en mejores condiciones que otros países pero, sigue pensando que se debe realizar alguna acción para reducir la crisis, que el problema no es el volumen sino los precios y que estos se recupera mientras exista un esfuerzo, una disciplina y un sacrificio de todos los países productores para ordenar la oferta.

Dado que la mayor parte del café en poder de los compradores es del tipo arábica, la retención de los robustas se reducirá a 10 % si el precio promedio de robustas llega a US\$ 0.60 la libra y a cero, si llega a US\$ 0.65. El café retenido se liberará si el precio alcanza niveles superiores a US\$ 0.70.

Los países que hasta ahora participan en el esquema, manejan en conjunto más del 80% de la producción mundial y buscan reducir la oferta en unos 11 millones de sacos, que la situación en niveles del orden de 64 millones y el mercado tendría que recurrir al inventario de los compradores para poder atender una demanda estimada en 73 millones de sacos.

Los esfuerzos que se vienen realizando, se han traducido en una evolución positiva del mercado la cual se refleja en la recuperación de los precios internacionales.

Para los consumidores, el esquema de retención significa un mayor suministro de café de calidad a precios inferiores a los que regían en el acuerdo internacional del café. Las franjas propuestas cubren apenas los costos de producción y además, se preve como antes vimos, una liberación de café en función de dichas franjas.

Sobre este punto, debe destacarse el comunicado de la asociación alemana del café, Deutscher Kaffee Verband, en el cual manifiesta su apoyo al esquema.

Los productores constituye una garantía de estabilidad y de recuperación de los precios. La retención puede mejorar los precios, quizás no hasta los niveles del acuerdo internacional del café, pero si a niveles que cubran los costos.

Apoyamos el esquema de retención, lo recomendamos e invitamos a todos los países productores a participar en él.

En relación con los precios del año 92/93, las cotizaciones pueden mejorar un 30 % que no afecta el consumo, pero si puede generar unos US\$ 2.000 millones que van a aliviar la situación económica de los productores.

También debo decir, que se mantiene la posibilidad de una opción más abierta en la cual participen los consumidores.

El esquema de retención, prueba que los países productores si podían cumplir con el compromiso del nuevo acuerdo internacional del café, ajustando la oferta para conseguir el equilibrio y valorizar los precios.

C O N C L U S I O N E S

La Federación Nacional de Cafeteros ha creado principalmente con los recursos del Fondo Nacional del Café, una superestructura empresarial que amplía, las actividades que realiza directamente a través de su organización. Esta superestructura constituye una compleja red de interrelaciones, donde se identifican un grupo de aproximadamente cincuenta entidades en las cuales el Fondo realiza inversiones de primer orden, así como otro grupo, de cerca de un centenar de empresas, donde las primeras a su vez, realizan inversiones de capital.

Dentro de las inversiones de primer orden, además del Fondo, existen dos grandes grupos inversores, a su vez con sus filiales, el Banco Cafetero y las Compañías Agrícolas de Seguros. Las Corporaciones Financieras Regionales, capitalizadas por las anteriores, constituye un tercer nivel como fuente de inversiones dentro del grupo.

En las mayorías de las inversiones realizadas con los recursos del Fondo ha primado un criterio paternalista, verificándose que ni han sido aplicadas expresamente en actividades de la industria cafetera, pero tampoco se ha buscado el objetivo rentabilidad, que debería primar, para otorgarle al Fondo, a través de la inversión de sus recursos excedentarios, la só -

lidez económica y financiera necesaria para que pueda enfrentar con éxito los períodos de baja de precios internacionales del café.

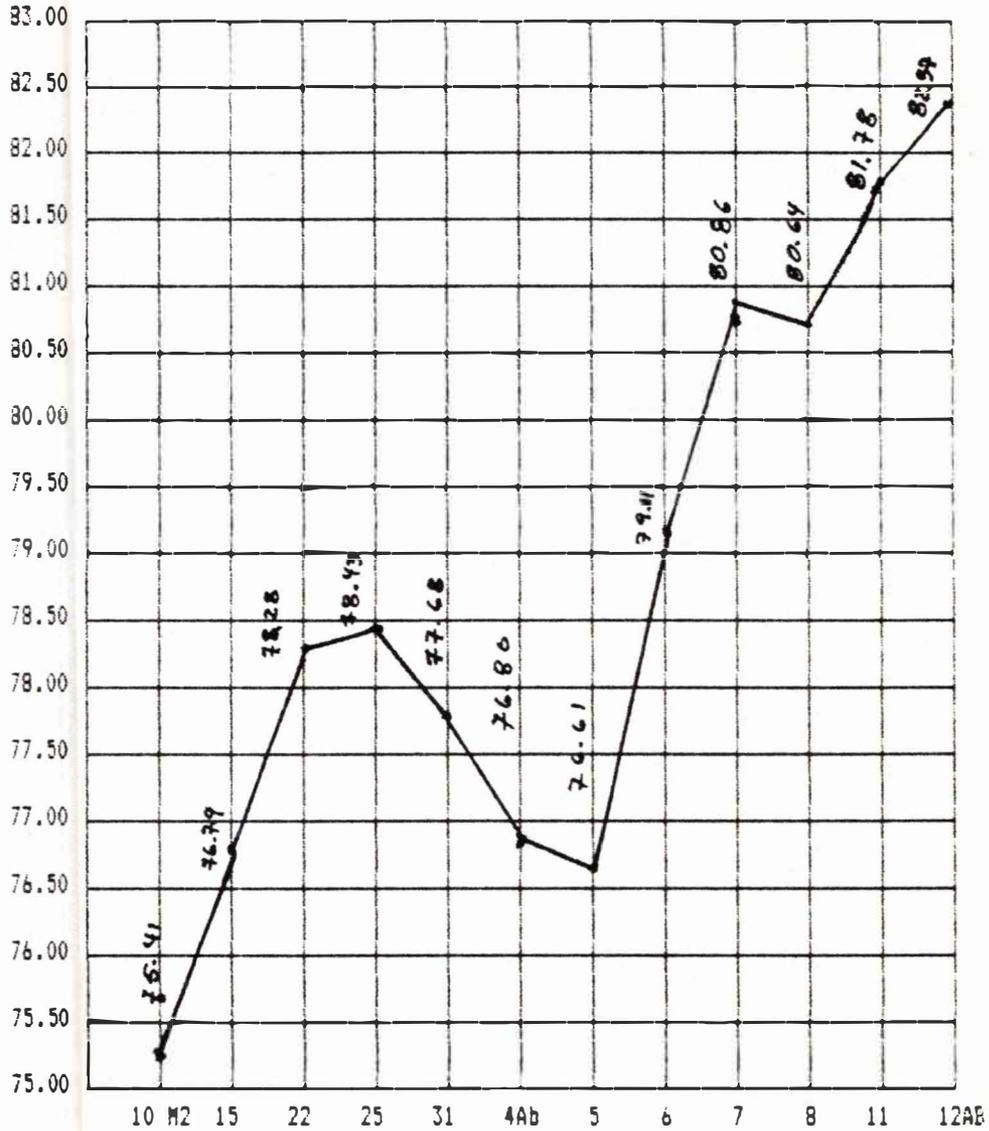
Más importante es la bonanza cafetera. Ciertamente que el precio externo no ha llegado a los niveles con que hace tres meses se soñaron algunos cafeteros, pero el interno ya va en 203.000 pesos casi el doble de hace un año. Precisamente porque los cafeteros salen de un largo ayuno es de suponer que muchos de los pesos adicionales serán gastados en consumo.

B I B L I O G R A F I A

- BANCO DE LA REPUBLICA, revistas mensuales desde 1990 a 1994.
- FONDO NACIONAL DEL CAFE, Análisis de las Inversiones Permanentes.
- ECONOMIA COLOMBIANA, Series Documentos (Separata Banco de la República).
- EL ESPECTADOR, Diario Económico 1992 - 1993 - 1994.
- PORTAFOLIO, Semanario de Economía 1994.

ANEXOS: GRAFICOS - CUADROS

GRAFICO No. 1



75.41 76.79 78.28 78.43 77.68 76.80 76.61 79.11 80.86 80.64 81.78 82.37

FUENTE: EL ESPECTADOR, DIARIO ECONOMICO.
ABRIL 15 DE 1.994.

GRAFICO No. 2

ESTABILIZACION PRECIO INTERNO DEL CAFE

INDICE PRECIO EXTERNO E INTERNO REAL

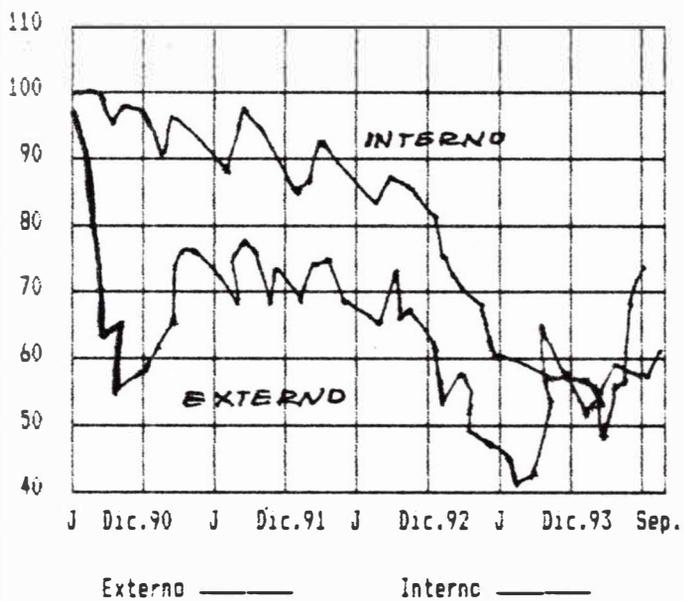


GRAFICO No. 3

EVOLUCION DEL PRECIO INTERNO



FUENTE : FEDECAFE - DIV. INVESTIGACIONES ECONOMICAS.

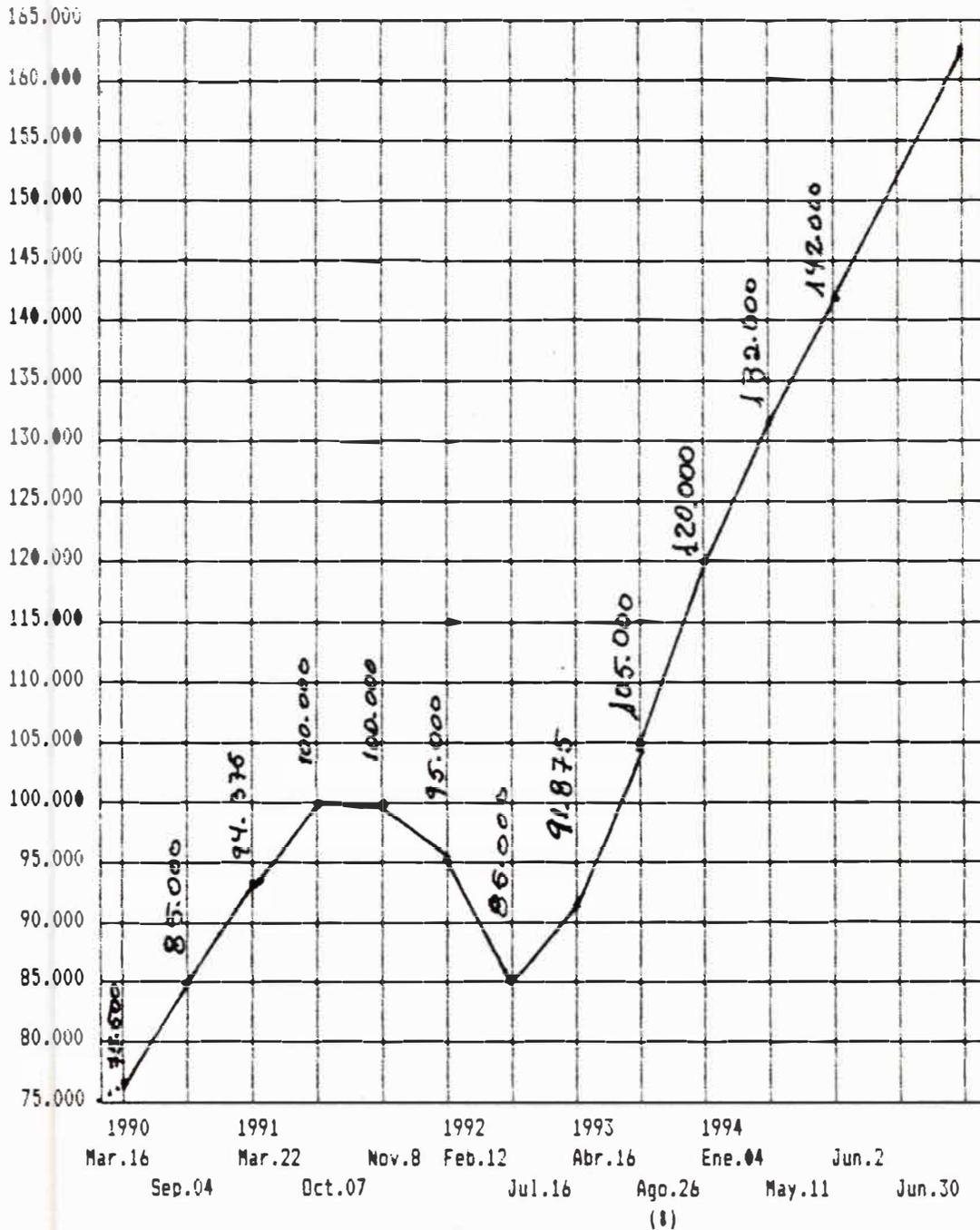
GRAFICO No. 5

EVOLUCION DEL PRECIO INTERNO DEL CAFE

EN PESOS

PERGAMINO TIPO FEDERACION

163.000



GRAFICA No. 6

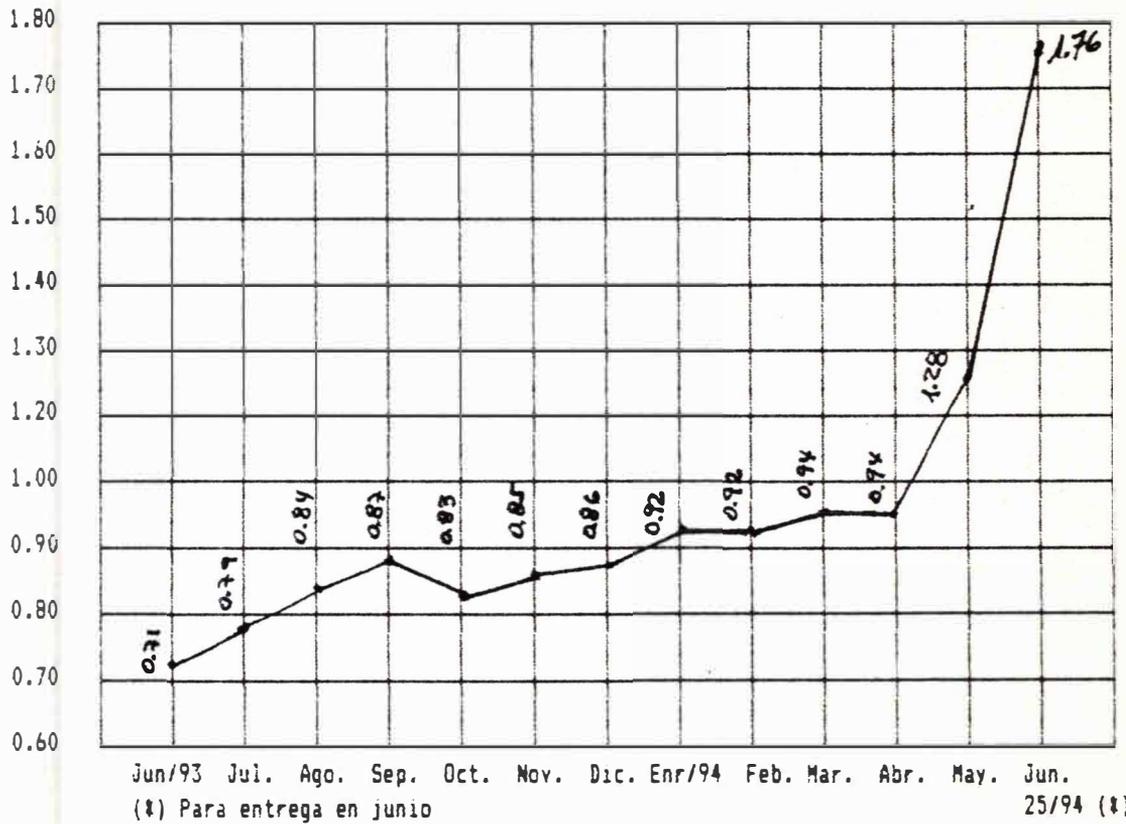
PRECIO EXTERNO

COMPORTAMIENTO DEL PRECIO EXTERNO DEL CAFE

JUNIO 1993

PRECIO PROMEDIO MENSUAL (EN DOLARES)

JUNIO 1994



G R A F I C A No. 7

PRECIO INTERNO

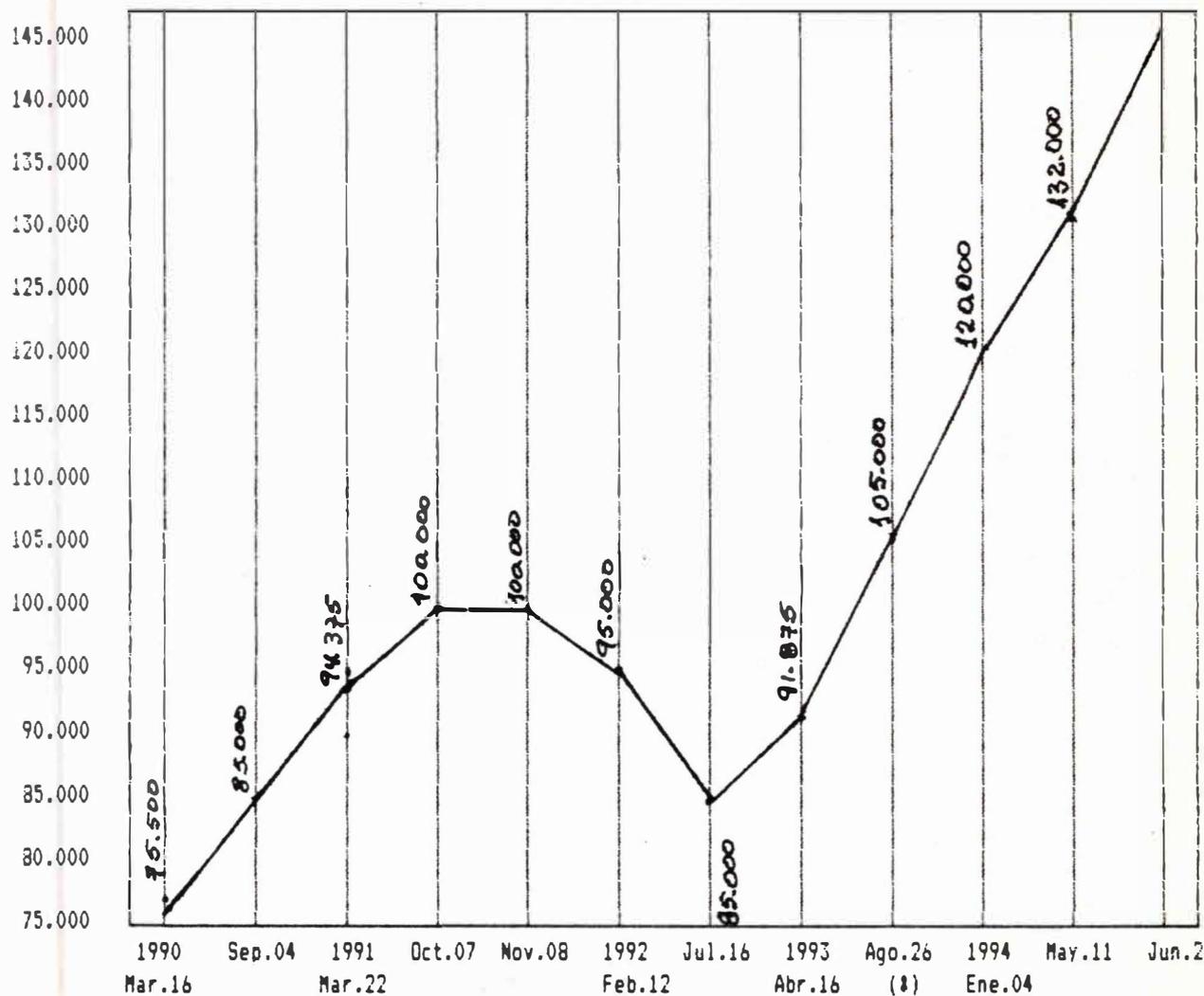
EVOLUCION DEL PRECIO INTERNO DEL CAFE

1990 - 1991 - 1992 - 1993 - 1994

EN PESOS

PERGAMINO TIPO FEDERACION

142.000



(*) En agosto del 1993 la carga costaba \$ 105.000 de los cuales se cancelaban en efectivo \$ 88.000 y los restantes \$ 17.000 se entregaban en títulos y al 4 de febrero de 1994 el precio llegó a \$ 120.000 y el porcentaje en TAC se mantuvo.

C U A D R O No. 1

VOLUMEN Y VALOR VENTAS DE CAFE

AÑOS CAFETEROS 1982/83 - 1992/94

| AÑOS CAFETEROS | MILES DE SACOS 60 KG | MILLONES DE PESOS CORRIENTES |
|-------------------|-------------------------|---------------------------------|
| 1982/83 | 12.810 | 94.628 |
| 1983/84 | 13.464 | 117.299 |
| 1984/85 | 10.718 | 112.936 |
| 1985/86 | 11.892 | 218.612 |
| 1986/87 | 10.860 | 253.359 |
| 1987/88 | 12.673 | 346.930 |
| 1988/89 | 10.481 | 358.355 |
| 1989/90 | 13.048 | 555.695 |
| 1990/91 | 14.396 | 762.691 |
| 1991/92 | 17.980 | 1.021.116 |
| 1992/93 | 14.947 | 771.462 |
| 1993/94 | 12.000 | 1.600.000 |

FUENTE: FEDERACAFE

C U A D R O No. 2

VARIACION DE LAS PRINCIPALES VARIABLES CAFETERAS INTERNAS

| FECHA DE VIGENCIA | PRECIO INTERNO DE COMPRA DE CAFE PERGAMINO | PRECIO VENTA CAFE SEMITOS TADO(1 KILO) | PRECIO AUTORIZADO CAFE MOLIDO (8 / LIBRAS) DISTRIBUIDOR PUBLICO | CUOTA NOMINAL DE RETENCION (%) | RETENCION ESPECIE (%) | RETENCION VENDIDA (%) |
|-------------------|--|--|---|--------------------------------|-----------------------|-----------------------|
| 1988 FINALES 1989 | 55.000 (1) | 30.500 (2) | 25.780 (2) 28.300 (2) | 35 (3) | 28 (4) | 7 (4) |
| MARZO 29 | 61.800 | | | | | |
| JUNIO 9 | 64.683 | | | | | |
| JUNIO 16 | | | | | 10 | 25 |
| JUNIO 30 | | | | | 1 | 34 |
| AGOSTO 1 | | 42.500 | 35.280 38.800 | | | |
| AGOSTO 3 | | | | 5 | 1 | 4 |
| OCTUBRE 2 | | 460 | 37.980 41.800 | | | |
| OCTUBRE 20 | 57.700 | | | | | |

(1) VIGENTE DESDE OCTUBRE 21 DE 1988

(2) VIGENTE DESDE OCTUBRE 3 DE 1988

(3) VIGENTE DESDE DICIEMBRE 23 DE 1987

(4) VIGENTE DESDE AGOSTO 16. DE 1988

FUENTE: FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS.

C U A D R O No. 3

VARIACION DE LAS PRINCIPALES VARIABLES CAFETERAS INTERNAS

| FECHA DE VIGENCIA | PRECIO INTERNO DE COMPRA DE CAFE PERGAMINO (\$/CARGA 125k) | PRECIO VENTA CAFE SEMITOS TADO (\$/KILO) | CUOTA NOMINAL DE RETENCION (%) | RETENCION ESPECIE (%) | RETENCION VENDIDA (%) |
|-------------------|---|--|----------------------------------|-------------------------|-------------------------|
| 1989 (FINALES) | 67.700 (1) | 462 (2) | 5 (3) | 1 (3) | 4 (3) |
| 1990 FEBRERO 23 | | | | 3 | 2 |
| MARZO 16 | 75.500 | | | | |
| MARZO 20 | | | | 1 | 4 |
| ABRIL 1 | | 505 | | | |
| ABRIL 16 | | | | 3 | 2 |
| JUNIO 1 | | 579 | | | |
| JUNIO 27 | | | | 1 | 4 |
| SEPTIEMBRE 4 | 85.000 | | | | |
| SEPTIEMBRE 17 | | 665 | | | |

(1) VIGENTE DESDE OCTUBRE 20 DE 1989 (2) VIGENTE DESDE OCTUBRE 2 DE 1989 (3) VIGENTE DESDE AGOSTO 3 DE 1989.

FUENTE: FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS

C U A D R O No. 4

ESTIMACION DE LA OFERTA Y DISTRIBUCION MUNDIAL DE CAFE POR PAISES PRODUCTORES AÑO CAFETERO 1990-1991

(MILES DE SACOS DE 60 KILOS)

| PAIS | EXISTENCIA INICIALES | PRODUC CION | IMPORTA CIONES | TOTAL OFERTA DISTRIBUCION | CONSUMO INTERNO | EXPORTA CIONES | EXISTENCIA FINALES | PRODUCCION EXPORTABLE (2) |
|-----------------------------|-------------------------|----------------|-------------------|------------------------------|--------------------|-------------------|-----------------------|-----------------------------------|
| Norteamérica | | | | | | | | |
| Costa Rica..... | 984 | 2.680 | — | 3.664 | 255 | 2.550 | 859 | 2.425 |
| Cuba..... | 176 | 480 | 15 | 671 | 250 | 225 | 196 | 230 |
| Rep. Dominicana..... | 396 | 760 | — | 1.156 | 310 | 535 | 311 | 350 |
| El Salvador..... | 161 | 2.600 | — | 2.761 | 180 | 2.452 | 129 | 2.420 |
| Guatemala..... | 62 | 3.345 | — | 3.407 | 310 | 3.000 | 97 | 3.035 |
| Haiti..... | 62 | 550 | — | 612 | 250 | 300 | 62 | 300 |
| Honduras..... | 100 | 2.040 | — | 2.140 | 212 | 1.825 | 103 | 1.828 |
| Jamaica..... | — | 26 | — | 26 | 9 | 16 | 1 | 17 |
| México..... | 443 | 4.550 | 350 | 5.343 | 1.690 | 3.300 | 353 | 2.860 |
| Nicaragua..... | 117 | 625 | — | 742 | 85 | 500 | 157 | 540 |
| Panamá..... | 48 | 260 | — | 308 | 75 | 150 | 83 | 185 |
| Trinidad Tobago..... | — | 15 | 6 | 21 | 21 | — | — | — |
| Estados Unidos..... | — | 285 | — | 285 | 285 | — | — | — |
| Total Norteamérica.. | 2.549 | 18.216 | 371 | 21.136 | 3.932 | 14.853 | 2.351 | 14.290 |
| Suramérica | | | | | | | | |
| Bolivia..... | 44 | 170 | — | 214 | 45 | 125 | 44 | 125 |
| Brasil..... | 11.768 | 31.000 | — | 42.768 | 11.000 | 17.500 | 14.268 | 20.000 |
| Colombia..... | 5.537 | 13.600 | — | 19.137 | 1.820 | 14.000 | 3.317 | 11.780 |
| Ecuador..... | 652 | 2.160 | — | 2.812 | 309 | 2.095 | 408 | 1.851 |
| Guayana..... | — | 5 | — | 5 | 5 | — | — | — |
| Paraguay..... | 200 | 400 | — | 600 | 30 | 350 | 220 | 370 |
| Perú..... | 150 | 1.150 | — | 1.300 | 200 | 1.000 | 100 | 950 |
| Venezuela..... | 204 | 1.050 | 100 | 1.354 | 1.020 | 156 | 178 | 30 |
| Total Suramérica.. | 18.555 | 49.535 | 100 | 68.190 | 14.429 | 35.226 | 18.535 | 35.116 |

| PAIS | EXISTENCIA INICIALES | PRODUC CION | IMPORTA CIONES | TOTAL OFERTA DISTRIBUCION | CONSUMO INTERNO | EXPORTA CIONES | EXISTENCIA FINALES | PRODUCCION EXPORTABLE (2) |
|----------------------|-------------------------|----------------|-------------------|------------------------------|--------------------|-------------------|-----------------------|---------------------------------|
| Africa | | | | | | | | |
| Angola..... | 231 | 170 | — | 401 | 45 | 150 | 206 | 125 |
| Benin..... | — | 35 | — | 35 | 1 | 34 | — | 34 |
| Burundi..... | 200 | 550 | — | 750 | 1 | 500 | 249 | 549 |
| Canerún..... | 900 | 1.200 | 5 | 2.105 | 35 | 1.570 | 500 | 1.165 |
| Rep. Africa Central. | 149 | 350 | — | 499 | 20 | 300 | 179 | 330 |
| Costa de Marfil.... | 4.185 | 4.170 | — | 8.355 | 35 | 4.474 | 3.846 | 4.135 |
| Congo..... | 4 | 25 | — | 29 | 1 | 25 | 3 | 24 |
| Guinea Ecuatorial.. | 6 | 15 | — | 21 | 6 | 10 | 5 | 9 |
| Etiopia..... | 1.310 | 3.000 | — | 4.310 | 1.800 | 1.500 | 1.010 | 1.200 |
| Gabón..... | 1 | 30 | — | 31 | — | 31 | — | 30 |
| Ghana..... | 27 | 40 | — | 67 | 10 | 25 | 32 | 30 |
| Guinea..... | 11 | 125 | — | 136 | 6 | 120 | 10 | 119 |
| Kenya..... | 983 | 1.120 | — | 2.103 | 65 | 1.400 | 638 | 1.055 |
| Liberia..... | — | 30 | — | 30 | 5 | 25 | — | 25 |
| Madagascar..... | 824 | 1.050 | — | 1.874 | 230 | 800 | 844 | 820 |
| Malawi..... | — | 90 | — | 90 | — | 90 | — | 90 |
| Nigeria..... | 13 | 90 | 90 | 193 | 155 | 35 | 3 | — |
| Rwanda..... | 61 | 660 | — | 721 | 1 | 600 | 120 | 659 |
| Sierra Leona..... | — | 100 | — | 100 | 5 | 95 | — | 95 |
| Tanzania..... | 352 | 870 | — | 1.222 | 19 | 860 | 343 | 851 |
| Togo..... | 85 | 300 | — | 385 | 1 | 300 | 84 | 299 |
| Uganda..... | 4.095 | 3.000 | — | 7.095 | 55 | 3.500 | 3.540 | 2.945 |
| Zaire..... | 765 | 1.625 | — | 2.390 | 215 | 1.600 | 575 | 1.410 |
| Zambia..... | — | 15 | — | 15 | 3 | 12 | — | 12 |
| Zimbabwe..... | 64 | 225 | — | 289 | 10 | 230 | 49 | 215 |
| Total Africa..... | 14.266 | 18.885 | 95 | 33.246 | 2.724 | 18.286 | 12.236 | 16.226 |
| Asia y Oceanía | | | | | | | | |
| India..... | 600 | 2.800 | — | 3.400 | 1.220 | 1.600 | 580 | 1.580 |
| Indonesia..... | 1.244 | 7.000 | — | 8.244 | 1.380 | 6.200 | 664 | 5.620 |
| Malasia..... | 25 | 75 | 125 | 225 | 200 | 15 | 10 | — |
| Filipinas..... | 1.256 | 1.200 | — | 2.456 | 835 | 356 | 1.265 | 365 |
| Sn Lanka..... | 13 | 75 | — | 88 | 13 | 60 | 15 | 62 |
| Tailandia..... | 61 | 900 | — | 961 | 150 | 761 | 50 | 750 |
| Viet Nam..... | 177 | 1.100 | — | 1.277 | 50 | 1.000 | 227 | 1.050 |
| Yemen..... | — | 65 | — | 65 | 10 | 55 | — | 55 |
| Nueva Caledonia.... | — | 5 | — | 5 | 5 | — | — | — |
| Papúa-Nueva Guinea. | 245 | 1.030 | 2 | 1.277 | 14 | 1.080 | 183 | 1.016 |
| Total Asia y Oceanía | 3.621 | 14.250 | 127 | 17.998 | 3.877 | 11.127 | 2.994 | 10.498 |
| Total..... | 38.991 | 100.886 | 693 | 140.570 | 24.962 | 79.492 | 36.116 | 76.130 |

(1) Hawái y Puerto Rico (2) A los países productores que importan más café del que exportan no se les considera que tengan una producción exportable.

FUENTE: Departamento de Agricultura de los Estados Unidos Segunda estimación.

C U A D R O No. 5

VALOR DE LA CONTRIBUCION CAFETERA PARA CAFE VERDE Y DESCAFEINADO EN A991

(PESOS /KILO EXCELSO)

| DIA | JUNIO | JULIO | AGOSTO | DIA | JUNIO | JULIO | AGOSTO |
|-----|--------|-------|--------|----------|--------|--------|--------|
| 1 | | 71.00 | -10.00 | 17 | 95.00 | 55.00 | |
| 2 | | 63.00 | - 7.00 | 18 | 96.00 | 52.00 | |
| 3 | | 60.00 | | 19 | 98.00 | 54.00 | -25.00 |
| 4 | | 73.00 | | 20 | 94.00 | | -33.00 |
| 5 | | 73.00 | - 4.00 | 21 | 94.00 | | 13.00 |
| 6 | | | 1.00 | 22 | | 63.00 | 13.00 |
| 7 | 130.00 | | 0.00 | 23 | | 57.00 | 15.00 |
| 8 | | 74.00 | - 4.00 | 24 | 93.00 | 36.00 | |
| 9 | | 82.00 | -12.00 | 25 | 99.00 | 28.00 | |
| 10 | 132.00 | 74.00 | | 26 | 108.00 | 9.00 | 39.00 |
| 11 | 120.00 | 67.00 | | 27 | 115.00 | | 58.00 |
| 12 | 110.00 | 60.00 | -18.00 | 28 | 109.00 | | 76.00 |
| 13 | 103.00 | | -23.00 | 29 | | - 2.00 | 80.00 |
| 14 | 98.00 | | -28.00 | 30 | | -11.00 | 85.00 |
| 15 | | 63.00 | -29.00 | 31 | | - 9.00 | |
| 16 | | 58.00 | -27.00 | Promedio | 106.44 | 50.39 | 16.76 |

8 Valor que se aplicara a los embarques del mes mas proximo. Cuando la contribucion es negativa, configura la transferencia para el sostenimiento del precio interno, subsidio otorgado a los exportadores privados por el Fondo Nacional del Cafe.

FUENTE: FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA

C U A D R O No. 6

PRECIO INTERNO DE COMPRA DEL CAFE PERGAMINO EN COLOMBIA

(PESOS POR CARGA DE 125 KG)

| FECHA FIJACION | VALOR NOMINAL | VALOR REAL* | RELACION PRECIOS INTERNO/EXTERNO |
|-------------------|------------------|----------------|-------------------------------------|
| JUNIO 9/1989 | 64.683 | 115.919** | 55.6 |
| OCTUBRE 20/1989 | 67.700 | 112.833 | 103.8 |
| MARZO 16/1990 | 75.500 | 110.590 | 73.6 |
| SEPTIEMBRE 4/1990 | 85.000 | 113.137** | 73.8 |
| MARZO 22/1991 | 94.375 | 105.376 | 74.6 |
| OCTUBRE 7/1991 | 100.000 | 100.000** | 76.8 |

* DEFLACTADO POR EL INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR, BASE SEPTIEMBRE 1991 = 100.

** DEFLACTADO POR EL INDICE CORRESPONDIENTE AL MES ANTERIOR.

C U A D R O No. 7

EXPORTACIONES COLOMBIANAS DE CAFE SEGUN PAISES DE DESTINO

(MILES DE SACOS DE 60 KILOS)

| PAISES | AÑO CIVIL 1990 | | AÑO CIVIL 1991* | | VARIACION ANUAL % |
|--------------------------|----------------|---------------|-----------------|---------------|-------------------|
| | VOLUMEN | COMPOSICION % | VOLUMEN | COMPOSICION % | |
| Miembros OIC | 12.480 | 89.50 | 11.679 | 92.71 | (6,42) |
| Alemania | 4.323 | 31.00 | 3.537 | 28.08 | (18,18) |
| Estados Unidos | 2.666 | 19.12 | 3.228 | 25.63 | 21,08 |
| Holanda | 743 | 5.33 | 407 | 3.23 | (45,22) |
| Japón | 1.060 | 7.60 | 866 | 6.87 | (18,30) |
| Suecia | 572 | 4.10 | 496 | 3.94 | (13,29) |
| España | 326 | 2.34 | 312 | 2.48 | (4,29) |
| Bélgica | 337 | 2.42 | 289 | 2.29 | (14,24) |
| Filandia | 325 | 2.33 | 315 | 2.50 | (3,08) |
| Reino Unido | 412 | 2.95 | 399 | 3.17 | (3,16) |
| Francia | 393 | 2.82 | 239 | 1.90 | (39,19) |
| Noruega | 176 | 1.26 | 191 | 1.52 | 8,52 |
| Italia | 267 | 1.91 | 249 | 1.98 | (6,74) |
| Dinamarca | 192 | 1.38 | 150 | 1.19 | (21,88) |
| Austria | 101 | 0.72 | 359 | 2.85 | 255,45 |
| Suiza | 126 | 0.90 | 354 | 2.81 | 180,95 |
| Otros países miembros | 461 | 3.31 | 288 | 2,29 | (37,53) |
| No Miembros OIC: | 1.464 | 10.50 | 918 | 7,29 | (37,30) |
| Argentina | 182 | 1.31 | 113 | 0.90 | (37,91) |
| Checoslovaquia | 110 | 0.79 | 233 | 1.85 | 111,82 |
| Corea del Sur | 107 | 0.77 | 113 | 0.90 | 5,61 |
| Hungría | 88 | 0.63 | 114 | 0.90 | 29,55 |
| Polonia | 55 | 0.39 | 119 | 0.94 | 116,36 |
| Otros países no miembros | 922 | 6.61 | 226 | 1.79 | (75,49) |
| Total exportaciones | 13.944 | 100.00 | 12.597 | 100.00 | (9,66) |

* Cifras preliminares

FUENTES: FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA

C U A D R O No. 8

VALOR DE LA CONTRIBUCION CAFETERA PARA CAFE VERDE Y DESCAFEINADO EN 1991*

(PESOS / KILO EXCELSO)

| DIA | JUNIO | JULIO | AGOSTO | SEPTIEMBRE | OCTUBRE | NOVIEMBRE | DICIEMBRE |
|----------|--------|--------|--------|------------|---------|-----------|-----------|
| 1 | | 71.00 | -10.00 | | 126.00 | -44.00 | |
| 2 | | 63.00 | - 7.00 | 92.00 | 89.00 | | 18.00 |
| 3 | | 69.00 | | 92.00 | 71.00 | | 34.00 |
| 4 | | 73.00 | | 103.00 | 57.00 | -58.00 | 44.00 |
| 5 | | 73.00 | - 4.00 | 111.00 | | -75.00 | 39.00 |
| 6 | | | 1.00 | 122.00 | | -62.00 | 22.00 |
| 7 | 139.00 | | 0.00 | | 53.00 | -91.00 | |
| 8 | | 74.00 | - 4.00 | | -11.00 | -95.00 | |
| 9 | | 82.00 | -12.00 | 139.00 | - 8.00 | | 2.00 |
| 10 | 132.00 | 74.00 | | 169.00 | - 2.00 | | -8.00 |
| 11 | 120.00 | 67.00 | | 189.00 | 3.00 | -95.00 | -15.00 |
| 12 | 110.00 | 60.00 | -18.00 | 199.00 | | -87.00 | -24.00 |
| 13 | 103.00 | | -23.00 | 203.00 | | -17.00 | -28.00 |
| 14 | 98.00 | | -28.00 | | 11.00 | -14.00 | |
| 15 | | 63.00 | -29.00 | | 17.00 | - 9.00 | |
| 16 | | 58.00 | -27.00 | 201.00 | 13.00 | | -41.00 |
| 17 | 95.00 | 55.00 | | 195.00 | 21.00 | | -41.00 |
| 18 | 96.00 | 52.00 | | 173.00 | 31.00 | 1.00 | -41.00 |
| 19 | 98.00 | 54.00 | -25.00 | 157.00 | | 0.00 | -40.00 |
| 20 | 94.00 | | -33.00 | 170.00 | | 16.00 | -40.00 |
| 21 | 94.00 | | 13.00 | | 49.00 | 27.00 | |
| 22 | | 63.00 | 13.00 | | 60.00 | 40.00 | |
| 23 | | 57.00 | 15.00 | 185.00 | 62.00 | | -39.00 |
| 24 | 93.00 | 36.00 | | 190.00 | 55.00 | | -39.00 |
| 25 | 99.00 | 28.00 | | 192.00 | 47.00 | 35.00 | |
| 26 | 108.00 | 9.00 | 39.00 | 182.00 | | 23.00 | -39.00 |
| 27 | 115.00 | | 58.00 | 181.00 | | 17.00 | -39.00 |
| 28 | 109.00 | | 76.00 | | 34.00 | 17.00 | |
| 29 | | -2.00 | 80.00 | | 32.00 | 18.00 | |
| 30 | | -11.00 | 85.00 | 153.00 | 35.00 | | -39.00 |
| 31 | | - 9.00 | | | 42.00 | | -39.00 |
| Promedio | 106.44 | 50.39 | 7.27 | 161.81 | 38.57 | -21.57 | -16.81 |

* Valor que se aplicará a los embarques del mes más próximo. Cuando la contribucion es negativa, con- figura la transferencia para el sostenimiento del precio interno, subsidio otorgado a los expor- tadores privados por el Fondo Nacional del Cafe.

FUENTE: FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA.

C U A D R O No. 9

PRECIO MINIMO DE REINTEGRO DE LAS EXPORTACIONES DE CAFE DE 1.991

(DOLARES POR SACO DE 70 KILOS - VALOR FOB)

| DIA | ENE. | FEB. | MAR. | ABR. | MAY. | JUN. | JUL. | AGO. | SEP. | OCT. | NOV. | DIC. |
|----------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|
| 1 | | 120.03 | 133.89 | 138.46 | 129.68 | | 125.52 | 119.78 | | 126.11 | 119.70 | |
| 2 | 127.68 | | | 138.57 | 130.34 | | 124.80 | 120.24 | 129.56 | 121.94 | | 121.64 |
| 3 | 128.02 | | | 137.64 | 129.94 | 125.79 | 125.40 | | 129.56 | 119.55 | | 123.29 |
| 4 | 128.68 | 119.60 | 133.95 | 137.31 | | 125.91 | 125.71 | | 130.42 | 117.93 | 117.75 | 124.29 |
| 5 | | 119.83 | 134.58 | 136.04 | | 125.82 | 125.71 | 120.47 | 130.58 | | 115.82 | 123.65 |
| 6 | | 120.52 | 135.04 | | 129.56 | 126.42 | | 121.24 | 131.19 | | 114.82 | 121.62 |
| 7 | | 121.14 | 136.66 | | 128.34 | 127.09 | | 120.95 | | 117.10 | 113.64 | |
| 8 | 130.02 | 121.41 | 138.51 | 135.72 | 128.19 | | 125.71 | 120.49 | | 116.72 | 112.90 | |
| 9 | 130.64 | | | 135.30 | 128.11 | | 126.57 | 119.36 | 132.15 | 117.01 | | 119.33 |
| 10 | 131.27 | | | 134.56 | 128.02 | 126.34 | 125.49 | | 134.73 | 117.62 | | 118.10 |
| 11 | 131.04 | 122.91 | 138.31 | 133.99 | | 125.19 | 124.48 | | 135.92 | 117.98 | 112.94 | 117.18 |
| 12 | | 125.90 | 136.64 | 133.90 | | 123.91 | 123.68 | 118.70 | 136.30 | | 113.87 | 116.08 |
| 13 | | 127.06 | 134.27 | | 128.53 | 123.09 | | 117.82 | 136.07 | | 120.98 | 115.51 |
| 14 | 129.68 | 129.10 | 134.12 | | 128.57 | 122.55 | | 117.05 | | 118.59 | 121.17 | |
| 15 | 127.83 | 130.81 | 134.19 | 133.49 | 129.30 | | 123.91 | 116.62 | | 118.98 | 121.72 | |
| 16 | 125.86 | | | 133.50 | 129.33 | | 123.26 | 116.78 | 135.53 | 118.41 | | 112.20 |
| 17 | 125.42 | | | 133.64 | 129.42 | 121.94 | 122.83 | | 134.41 | 118.93 | | 112.36 |
| 18 | 126.17 | 132.53 | 135.10 | 133.46 | | 122.09 | 122.29 | | 131.56 | 119.56 | 121.70 | 112.46 |
| 19 | | 132.53 | 135.84 | 133.04 | | 122.03 | 122.47 | 116.70 | 129.87 | | 121.63 | 111.97 |
| 20 | | 132.12 | 135.30 | | 129.73 | 125.17 | | 115.70 | 130.22 | | 122.71 | 111.46 |
| 21 | 127.02 | 136.20 | 136.15 | | 129.88 | 125.11 | | 120.44 | | 121.24 | 123.78 | |
| 22 | 127.14 | 136.84 | 136.46 | 135.03 | 129.27 | | 122.49 | 120.33 | | 121.91 | 124.60 | |
| 23 | 126.48 | | | 134.10 | 127.73 | | 121.94 | 120.67 | 131.88 | 122.32 | | 110.82 |
| 24 | 127.59 | | | 132.72 | 126.06 | 125.09 | 121.32 | | 132.42 | 121.95 | | 110.85 |
| 25 | 125.55 | 136.27 | 137.15 | 132.45 | | 125.80 | 120.93 | | 133.18 | 121.24 | 123.95 | |
| 26 | | 135.30 | 136.64 | 131.76 | | 126.80 | 119.80 | 122.95 | 133.42 | | 122.57 | 110.69 |
| 27 | | 134.53 | 136.58 | | 125.80 | 127.53 | | 125.22 | 133.50 | | 121.83 | 110.74 |
| 28 | 125.17 | 133.89 | 137.80 | | 125.80 | 126.79 | | 127.33 | | 119.90 | 121.64 | |
| 29 | 123.32 | | | 130.87 | 125.68 | | 119.44 | 128.10 | | 119.52 | | 121.64 |
| 30 | 121.47 | | | 130.27 | 125.65 | | 119.29 | 128.73 | 130.42 | 119.63 | | 110.82 |
| 31 | 119.93 | | | | 125.71 | | 119.93 | | | 120.29 | | 110.59 |
| Promedio | 126.95 | 128.43 | 135.86 | 134.36 | 128.20 | 125.02 | 123.17 | 120.72 | 132.52 | 119.76 | 119.59 | 115.51 |

FUENTE: BANCO DE LA REPUBLICA.

C U A D R O No. 10

ESTIMACION DE LA OFERTA Y DISTRIBUCION MUNDIAL DE CAFE POR PAISES PRODUCTORES

AÑO CAFETERO 1992/1993

(MILES DE SACOS DE 60 KILOS)

| PAIS | EXISTENCIA NICIAL | PRODUCCION | IMPORTA CIONES | OFERTA Y DISTRIBU- CION TOTAL | CONSUMO INTERNO | EXPORTA CIONES | EXISTENCIA FINAL | PRODUCCION EXPORTABLE (2) |
|----------------------|----------------------|------------|-------------------|--|--------------------|-------------------|---------------------|-----------------------------------|
| NORTEAMERICA: | 2.976 | 16.990 | 6 | 19.972 | 3.752 | 14.019 | 2.201 | 13.244 |
| Costa Rica | 731 | 2.375 | - | 3.106 | 255 | 2.600 | 251 | 2.120 |
| Cuba | 216 | 450 | - | 666 | 250 | 195 | 221 | 200 |
| Repú. Dominicana | 295 | 720 | - | 1.015 | 310 | 408 | 297 | 410 |
| El Salvador | 690 | 2.500 | - | 3.190 | 185 | 2.310 | 695 | 2.315 |
| Guatemala | 115 | 3.150 | - | 3.265 | 310 | 2.950 | 5 | 2.840 |
| Haiti | 92 | 500 | - | 592 | 250 | 250 | 92 | 250 |
| Honduras | 228 | 2.000 | - | 2.228 | 227 | 1.835 | 166 | 1.773 |
| Jamaica | - | 40 | - | 40 | 9 | 31 | - | 31 |
| México | 302 | 4.200 | - | 4.502 | 1.500 | 2.755 | 247 | 2.700 |
| Nicaragua | 224 | 600 | - | 824 | 120 | 510 | 194 | 480 |
| Panamá | 83 | 200 | - | 283 | 75 | 175 | 33 | 125 |
| Trinidad y Tobago | - | 15 | 6 | 21 | 21 | - | - | 0 |
| Estados Unidos (1) | - | 240 | - | 240 | 240 | - | - | 0 |
| SURAMERICA: | 18.854 | 45.955 | 50 | 64.859 | 11.865 | 35.773 | 17.221 | 34.090 |
| Bolivia | 179 | 350 | - | 529 | 50 | 300 | 179 | 300 |
| Brasil | 10.797 | 24.000 | - | 34.797 | 9.000 | 17.500 | 8.297 | 15.000 |
| Colombia | 7.320 | 17.000 | - | 24.320 | 1.400 | 15.000 | 7.920 | 15.600 |
| Ecuador | 94 | 1.900 | - | 1.994 | 300 | 1.448 | 246 | 1.600 |
| Guayana | - | 5 | - | 5 | 5 | - | - | 0 |
| Paraguay | 155 | 400 | - | 555 | 30 | 375 | 150 | 370 |
| Perú | 50 | 1.100 | 50 | 1.200 | 180 | 1.000 | 20 | 920 |
| Venezuela | 259 | 1.200 | - | 1.459 | 900 | 150 | 409 | 300 |

| PAIS | EXISTENCIA INICIAL | PRODUCCION | IMPORTACIONES | OFERTA Y DISTRIBUCION TOTAL | CONSUMO INTERNO | EXPORTACIONES | EXISTENCIA FINAL | PRODUCCION EXPORTABLE (2) |
|---------------------|--------------------|------------|---------------|-----------------------------|-----------------|---------------|------------------|-----------------------------|
| ASIA Y OCEANIA: | 4.248 | 14.370 | 148 | 18.766 | 4.185 | 10.925 | 3.656 | 10.346 |
| India | 1.490 | 2.500 | - | 3.990 | 1.200 | 2.000 | 790 | 1.300 |
| Indonesia | 865 | 7.350 | 6 | 8.221 | 1.550 | 5.700 | 971 | 5.800 |
| Malasia | 8 | 75 | 135 | 218 | 200 | 10 | 8 | 0 |
| Filipinas | 1.271 | 900 | - | 2.171 | 936 | 50 | 1.185 | 0 |
| Sri Lanka | 15 | 75 | - | 90 | 15 | 60 | 15 | 60 |
| Tailandia | 75 | 1.150 | - | 1.225 | 160 | 1.000 | 65 | 990 |
| Viet Nam | 389 | 1.400 | - | 1.789 | 100 | 1.200 | 489 | 1.300 |
| Yemen | - | 65 | - | 65 | 10 | 55 | - | 55 |
| Nueva Caledonia | - | 5 | - | 5 | 5 | - | - | 0 |
| Papúa- Nueva Guinea | 135 | 850 | 7 | 992 | 9 | 850 | 133 | 841 |
| AFRICA: | 13.411 | 18.565 | 97 | 32.073 | 2.524 | 15.695 | 13.854 | 16.106 |
| Angola | 136 | 170 | - | 306 | 45 | 150 | 111 | 125 |
| Benin | - | 35 | - | 35 | 1 | 34 | - | 34 |
| Burundi | 457 | 550 | - | 1.007 | 1 | 625 | 381 | 549 |
| Camerún | 50 | 1.470 | 5 | 1.525 | 25 | 1.460 | 40 | 1.445 |
| Rep. Africa Central | 209 | 350 | - | 559 | 20 | 300 | 239 | 330 |
| Costa de Marfil | 3.916 | 4.000 | - | 7.916 | 39 | 3.854 | 4.023 | 3.961 |
| Congo | 2 | 25 | - | 27 | 1 | 25 | 1 | 24 |
| Guinea Ecuatorial | 4 | 15 | - | 19 | 6 | 10 | 3 | 9 |
| Etiopia | 3.234 | 3.000 | - | 6.234 | 1.700 | 1.000 | 3.534 | 1.300 |
| Gabón | - | 35 | - | 35 | - | 35 | - | 35 |
| Ghana | 9 | 35 | - | 44 | 10 | 25 | 9 | 25 |
| Guinea | 9 | 125 | - | 134 | 6 | 120 | 8 | 119 |
| Kenya | 1.023 | 1.550 | 2 | 2.575 | 22 | 1.500 | 1.053 | 1.528 |
| Liberia | - | 30 | - | 30 | 5 | 25 | - | 25 |
| Madagascar | 729 | 1.000 | - | 1.729 | 235 | 700 | 794 | 765 |
| Malawi | - | 70 | - | 70 | - | 70 | - | 70 |
| Nigeria | 3 | 90 | 90 | 183 | 155 | 25 | 3 | 0 |
| Rwanda | 16 | 500 | - | 516 | 1 | 500 | 15 | 499 |
| Sierra Leona | - | 100 | - | 100 | 5 | 95 | - | 95 |
| Tanzania | 223 | 800 | - | 1.023 | 3 | 830 | 190 | 797 |
| Togo | 3 | 200 | - | 203 | 1 | 200 | 2 | 199 |
| Uganda | 3.181 | 3.000 | - | 6.181 | 55 | 3.000 | 3.126 | 2.945 |
| Zaire | 185 | 1.300 | - | 1.485 | 175 | 1.000 | 310 | 1.125 |
| Zambia | - | 15 | - | 15 | 3 | 12 | - | 12 |
| Zimbabwe | 22 | 100 | - | 122 | 10 | 100 | 12 | 90 |
| TOTALES | 39.489 | 95.880 | 301 | 135.670 | 22.326 | 76.412 | 36.932 | 73.786 |

(1) Hawai y Puerto Rico (2) A los países productores que importan más de lo que exportan no se les estima que tengan producción exportable.

FUENTE: Departamento de Agricultura de los Estados Unidos. Segunda estimación (Diciembre de 1992).

C U A D R O No. 11

ESTIMACION DE LA OFERTA Y DISTRIBUCION MUNDIAL DE CAFE POR PAISES PRODUCTORES - AÑO CAFETERO 1993/1994

(MILES DE SACOS DE 60 KILOS)

| PAIS | EXISTENCIA INICIAL | PRODUCCION | IMPORTACIONES | OFERTA Y DISTRIBUCION TOTAL | CONSUMO INTERNO | EXPORTACIONES | EXISTENCIA FINAL | PRODUCCION EXPORTABLE (2) |
|----------------------|--------------------|------------|---------------|-----------------------------|-----------------|---------------|------------------|-----------------------------|
| NORTEAMERICA: | 2.668 | 16.275 | 6 | 18.947 | 3.763 | 13.063 | 2.121 | 12.518 |
| Costa Rica | 554 | 2.500 | - | 3.054 | 255 | 2.550 | 249 | 2.245 |
| Cuba | 221 | 400 | - | 621 | 250 | 100 | 271 | 150 |
| Repúbl. Dominicana | 217 | 700 | - | 917 | 314 | 455 | 146 | 386 |
| El Salvador | 667 | 2.300 | - | 2.967 | 190 | 2.221 | 558 | 2.110 |
| Guatemala | 150 | 2.850 | - | 3.000 | 310 | 2.601 | 89 | 2.540 |
| Haiti | 92 | 450 | - | 542 | 250 | 200 | 92 | 200 |
| Honduras | 191 | 2.076 | - | 2.261 | 234 | 1.850 | 177 | 1.836 |
| Jamaica | - | 45 | - | 45 | 9 | 36 | - | 36 |
| México | 347 | 3.900 | - | 4.247 | 1.500 | 2.390 | 357 | 2.400 |
| Nicaragua | 194 | 600 | - | 794 | 110 | 510 | 174 | 490 |
| Panamá | 33 | 200 | - | 233 | 75 | 150 | 8 | 125 |
| Trinidad y Tobago | - | 15 | 6 | 21 | 21 | - | - | 0 |
| Estados Unidos (1) | - | 245 | - | 245 | 245 | - | - | 0 |
| SURAMERICA: | 14.822 | 47.455 | 60 | 62.337 | 12.255 | 36.049 | 14.033 | 35.200 |
| Bolivia | 179 | 350 | - | 529 | 50 | 300 | 179 | 300 |
| Brasil | 8.097 | 28.500 | - | 36.597 | 9.500 | 18.500 | 8.597 | 19.000 |
| Colombia | 6.020 | 14.900 | - | 20.020 | 1.320 | 14.000 | 4.700 | 12.680 |
| Ecuador | 112 | 1.800 | - | 1.912 | 300 | 1.510 | 102 | 1.500 |
| Guayana | - | 5 | - | 5 | 5 | - | - | 0 |
| Paraguay | 150 | 400 | - | 550 | 30 | 375 | 145 | 370 |
| Perú | 50 | 1.200 | 60 | 1.310 | 190 | 1.100 | 20 | 1.010 |
| Venezuela | 214 | 1.200 | - | 1.414 | 860 | 264 | 290 | 340 |

| PAIS | EXISTENCIA INICIAL | PRODUCCION | IMPORTACIONES | OFERTA Y DISTRIBUCION TOTAL | CONSUMO INTERNO | EXPORTACIONES | EXISTENCIA FINAL | PRODUCCION EXPORTABLE (2) |
|------------------------|--------------------|---------------|---------------|-----------------------------|-----------------|---------------|------------------|-----------------------------|
| ASIA Y OCEANIA: | 4.094 | 15.845 | 148 | 20.087 | 4.520 | 10.965 | 4.602 | 11.591 |
| India | 920 | 3.500 | - | 4.420 | 1.250 | 2.100 | 1.070 | 2.250 |
| Indonesia | 1.431 | 7.400 | 6 | 8.837 | 1.780 | 5.200 | 1.857 | 5.620 |
| Malasia | 8 | 75 | 135 | 218 | 200 | 12 | 6 | 0 |
| Filipinas | 1.208 | 850 | - | 2.058 | 991 | 28 | 1.039 | 0 |
| Sri Lanka | 15 | 60 | - | 75 | 15 | 45 | 15 | 45 |
| Tailandia | 65 | 1.100 | - | 1.165 | 160 | 975 | 30 | 940 |
| Viet Nam | 359 | 1.800 | - | 2.159 | 100 | 1.600 | 459 | 1.700 |
| Yemen | - | 65 | - | 65 | 10 | 55 | - | 55 |
| Nueva Celestonia | - | 5 | - | 5 | 5 | - | - | 0 |
| Papúa-Nueva Guinea | 88 | 990 | 7 | 1.085 | 9 | 950 | 126 | 981 |
| AFRICA: | | | | | | | | |
| Angola | 111 | 150 | - | 261 | 40 | 125 | 96 | 110 |
| Benin | - | 35 | - | 35 | 1 | 34 | - | 34 |
| Burundi | 381 | 550 | - | 931 | 1 | 625 | 305 | 549 |
| Camerún | 50 | 950 | 5 | 1.005 | 25 | 940 | 40 | 925 |
| Rep. Africa Central | 239 | 350 | - | 589 | 20 | 325 | 244 | 330 |
| Costa de Marfil | 3.655 | 4.000 | - | 7.655 | 39 | 4.163 | 3.453 | 3.961 |
| Congo | 1 | 25 | - | 26 | 1 | 25 | - | 24 |
| Guinea Ecuatorial | 3 | 15 | - | 18 | 5 | 10 | 3 | 10 |
| Etiopia | 3.534 | 3.000 | - | 6.534 | 1.700 | 1.250 | 3.584 | 1.300 |
| Gabón | - | 35 | - | 35 | - | 35 | - | 35 |
| Ghana | 9 | 30 | - | 39 | 10 | 20 | 9 | 20 |
| Guinea | 8 | 125 | - | 133 | 6 | 120 | 7 | 119 |
| Kenya | 946 | 1.250 | 2 | 2.198 | 22 | 1.300 | 876 | 1.228 |
| Liberia | - | 20 | - | 20 | 5 | 15 | - | 15 |
| Madagascar | 794 | 1.000 | - | 1.794 | 235 | 900 | 659 | 765 |
| Malawi | - | 70 | - | 70 | - | 70 | - | 70 |
| Nigeria | 3 | 90 | 90 | 183 | 155 | 25 | 3 | 0 |
| Rwanda | 15 | 550 | - | 585 | 1 | 550 | 14 | 549 |
| Sierra Leona | - | 100 | - | 100 | 5 | 95 | - | 95 |
| Tanzania | 279 | 800 | - | 1.079 | 6 | 880 | 193 | 794 |
| Togo | 2 | 200 | - | 202 | 1 | 200 | 1 | 199 |
| Uganda | 3.126 | 3.000 | - | 6.126 | 60 | 3.000 | 3.066 | 2.940 |
| Zaire | 310 | 1.100 | - | 1.410 | 150 | 950 | 310 | 950 |
| Zambia | - | 10 | - | 10 | 3 | 7 | - | 7 |
| Zimbabwe | 12 | 100 | - | 112 | 10 | 100 | 2 | 90 |
| TOTALES | 35.060 | 97.130 | 311 | 132.501 | 23.039 | 75.841 | 32.621 | 74.428 |

(1) Hawai y Puerto Rico (2) A los países productores que importan más de lo que exportan no se les estima que tengan producción exportable.

FUENTE: Departamento de Agricultura de los Estados Unidos. Primera estimación (Junio de 1.993)

C U A D R O No. 12

PRECIO MINIMO DE REINTEGRO DE LAS EXPORTACIONES DE CAFE

(DOLARES POR SACO DE 70 KILOS - VALOR FOB)

| DIA | ENERO | FEBRERO | MARZO | ABRIL | MAYO | JUNIO | JULIO | AGOSTO | SEPM. | OCTUB. | NOV. | DIC |
|----------|--------|---------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|
| 1.... | | 222.48 | 211.69 | | 223.10 | 213.92 | | 115.99 | 119.72 | | 102.45 | 102.92 |
| 2.... | | 220.80 | 213.07 | | 218.51 | 211.26 | | 115.25 | | 113.91 | 102.29 | |
| 3.... | 254.30 | 219.25 | 215.26 | 211.29 | 215.01 | | 171.34 | 114.59 | | 113.27 | 102.56 | |
| 4.... | 260.46 | | | 212.04 | 215.11 | | 164.19 | 115.85 | 120.27 | 110.28 | | 100.53 |
| 5.... | 261.04 | | | 214.27 | 216.75 | 209.10 | 164.19 | | 120.27 | 106.66 | | 102.99 |
| 6.... | 262.31 | 219.77 | 217.59 | 216.15 | | 206.87 | 158.25 | | 119.38 | 102.95 | 102.50 | 102.58 |
| 7.... | | 222.27 | 219.63 | 217.68 | | 205.93 | 148.52 | 115.53 | 118.69 | | 104.13 | 102.29 |
| 8.... | | 224.96 | 220.48 | | 217.74 | 204.76 | | 116.11 | 118.26 | | 104.40 | 102.87 |
| 9.... | 259.04 | 226.44 | 219.63 | | 218.37 | 206.05 | | 116.45 | | 99.98 | 105.44 | |
| 10.... | 253.58 | 227.15 | 219.51 | 218.40 | 219.73 | | 143.40 | 116.47 | | 97.85 | 105.80 | |
| 11.... | 247.77 | | | 219.00 | 220.11 | | 137.86 | 115.16 | 120.04 | 96.09 | | 103.81 |
| 12.... | 239.04 | | | 219.29 | 218.82 | 206.84 | 134.73 | | 121.40 | 95.52 | | 104.76 |
| 13.... | 235.56 | 224.07 | 220.05 | 219.13 | | 204.85 | 133.04 | | 138.95 | 96.34 | 106.00 | 105.35 |
| 14.... | | 221.64 | 221.17 | 218.80 | | 198.09 | 131.64 | 112.33 | 115.19 | | 106.57 | 105.30 |
| 15.... | | 216.34 | 220.68 | | 218.11 | 183.78 | | 109.75 | 111.82 | | 107.40 | 104.98 |
| 16.... | 230.31 | 215.46 | 220.47 | | 218.14 | 179.95 | | 108.78 | | 96.79 | 167.52 | |
| 17.... | 230.27 | 213.95 | 221.05 | 220.87 | 220.45 | | 125.00 | 108.80 | | 97.19 | 105.29 | |
| 18.... | 230.32 | | | 223.56 | 220.99 | | 125.09 | 108.98 | 111.65 | 97.42 | | 105.38 |
| 19.... | 231.48 | | | 226.04 | 223.28 | 179.44 | 125.55 | | 111.33 | 98.05 | | 104.69 |
| 20.... | 232.37 | 214.91 | 222.53 | 227.41 | | 178.22 | 125.46 | | 110.85 | 98.77 | 102.53 | 104.72 |
| 21.... | | 214.91 | 222.73 | 227.80 | | 177.42 | 125.92 | 108.65 | 111.74 | | 101.22 | 105.12 |
| 22.... | | 212.41 | 219.31 | | 222.79 | 177.19 | | 109.68 | 113.80 | | 101.32 | 106.47 |
| 23.... | 232.37 | 211.30 | 215.94 | | 221.81 | 178.33 | | 111.17 | | 99.58 | 101.36 | |
| 24.... | 231.83 | 210.30 | | 228.78 | 221.27 | | 125.08 | 114.14 | | 100.07 | 101.36 | |
| 25.... | 228.32 | | | 228.78 | 215.52 | | 123.61 | 114.11 | 114.31 | 100.71 | | |
| 26.... | 225.50 | | | 229.03 | 215.11 | 178.04 | 122.00 | | 113.79 | 101.12 | | 107.38 |
| 27.... | 224.32 | 210.78 | 213.20 | 228.12 | | 175.64 | 121.41 | | 113.08 | 100.88 | 101.36 | 109.88 |
| 28.... | | 211.01 | 212.89 | 226.87 | | 172.11 | 120.63 | 113.60 | 113.79 | | 101.24 | 111.16 |
| 29.... | | | 212.01 | | 215.06 | 170.82 | | 112.87 | 114.61 | | 101.33 | |
| 30.... | 224.56 | | 211.02 | | 215.06 | 170.37 | | 115.42 | | 100.78 | 102.07 | |
| 31.... | 224.93 | | 210.61 | | 215.78 | | 119.12 | 118.19 | | 101.22 | | |
| PROMEDIO | 239.03 | 218.01 | 217.30 | 223.67 | 218.55 | 190.41 | 135.53 | 113.39 | 115.85 | 101.16 | 103.46 | 95.06 |

FUENTE: BANCO DE LA REPUBLICA

CUADRO No. 13

RETENCION : OCTUBRE 1.993 - MARZO 1994

(MILES DE SACOS DE 60 KGS)

| PAISES | TOTAL 1.993 - 1.994 |
|-----------------------|---------------------|
| BRASIL ----- | 1.293.4 |
| COLOMBIA ----- | 1.322.1 |
| COSTA RICA ----- | 249.4 |
| COSTA DE MARFIL ----- | 125.0 |
| ECUADOR ----- | 31.0 |
| EL SALVADOR ----- | 157.0 |
| GUATEMALA ----- | 303.7 |
| HONDURAS ----- | 129.6 |
| NICARAGUA ----- | 45.5 |
| UGANDA ----- | 100.2 |
| ZAIRE ----- | 24.0 |
| TOTAL ----- | 3.780.9 |

FUENTE: ESPECIADOR, DIARIO ECONOMICO ABRIL / 94.

ANEXOS: DIAGRAMAS

Diagrama Número 1
RED PRIMARIA DE LAS INVERSIONES DEL FONDO NACIONAL DEL CAFE

